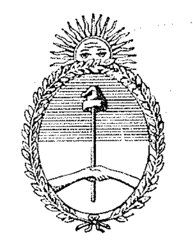
19920713

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.427

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

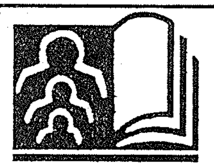
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. I. M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 216 del 11-6-92, Fº 345, Reg. 1062, Cap. Fed. Mardoqueo Kuropatwa, nac. 16-11-23, LE 4.140.444, domc. O'Higgins 1357, p.11; Isaac Leon Kuropatwa, nac. 28-3-27 LE. 4.140.445, domc. Av. del Libertador 2682, p.13, dpto. "A"; Moisés Kuropatwa, nac. 6-12-32, LE. 4.537.770, domc. Palpa 2368 p. 3, dpto. "A", estos argentinos naturalizados y empresarios; Silvia Liliana Kuropatwa de Ast nac. 15-3-51, licenciada en administración, LC. 6.708.190, domc. Echeverria 1025; Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, nac. 12-12-48, farmacéutica, LC 5.942.198, domc. Maure 1560, p. 5, dpto. "A"; Jorge Daniel Kuropatwa, nac. 23-3-53, médico, DNI. 10.650.883, domc. Sanchez de Bustamante 2058, p. 1; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, nac. 9-7-54, comerciante, DNI. 10.965.588, domc. Armenia 2433, p. 2, dpto "B"; Carlos Valentin Banchik, nac. 25-6-43, comerciante, LE. 4.422.990, domc. Tres de Febrero 1282, p. 6; Teófilo Jorge Pardo, nac. 24-4-42, farmacéutico, LE. 4.583.870, domc. Tres de Febrero 1950, p. 12; Eduardo Dosisto, nac. 15-9-40, comerciante, LE 4.361.351, domc. Suipacha 414, p. 1, todos casados y Miriam Beatriz Rizzuti, nac. 4-10-71, soltera, comerciante, DNI 22.425.523, domc. José Cuba 4545, todos argentinos y de Cap. Fed. Constituyeron: "A. I. M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A." con domc. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia, textil, automotriz, de la madera, del cuero, del plástico, del caucho, del juguete, de la construcción, del vidrio, del agro, de farmacología, drogas, perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electro-medicina para equipamientos hospitalarios. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. B) Industriales: mediante la industrialización, fabricación y elaboración de los productos a que se refiere el objeto comercial. C) Servicios: mediante la prestación a todo tipo de entes, comerciales o no, en instituciones, de obra social, medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. D) Mandataria: mediante el ejercicio de representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podrán realizar dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer la representación industrial, comercial y administración de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. E) Informática: mediante el desarrollo y comercialización de sistemas de informática relacionados con el objeto comercial. F) Financieras: para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. G) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. El capital social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acc. ord. al portador de $ 1.- c/u con derecho a 1 voto. El directorio se compone de 4 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación: corresponde al Presidente o Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un sindico titular y un suplente por el término de 2 años. El ejerc. económico cierra el 31-3- de c/año. Se designa Pte. Eduardo Jorge Schpak, Vpte.: Carlos Valentin Banchik, Directores Titulares: Guillermo Pardo, Marcelo Alberto Vaserman, Directores Suplentes: Eduardo Dosisto, Enrique Ast Miriam Beatriz Rizzuti, Jorge Daniel Kuropatwa. Sede Juan Francisco Seguí 4646, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 6823

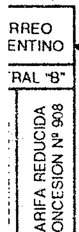
AMANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de Abril de 1992, elevada a escritura pública Nº 64 de fecha 24 de Junio de 1992, pasada ante el Registro Nº 1036 de Capital Federal, la Sociedad AMANDRIA S. A. resolvió cambiar su denominación adoptando la de MAPFRE ARGENTINA S. A. y aumentar el Capital Social llevándolo a $ 11.784.- modificando para ello su Estatuto Social en sus Artículo Primero punto 1.1 y Tercero en un punto 3.1 los que quedaron así redactados: Artículo Primero-Denominación de la Sociedad. Plazo de Duración - Domicilio - 1. 1 Con la denominación MAPFRE ARGENTINA S. A. continúa funcionando la sociedad constituida en Buenos Aires bajo la denominación AMANDRIA S. A. el 14 de octubre de 1988 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1988 bajo el Nº 7424 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo domicilio está ubicado en la Ciudad de Buenos Aires y cuyo plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Directorio fijará la dirección de la sede legal, pudiendo cambiarla cuantas veces fuere conveniente, inscribiendo dicha dirección y sus variaciones ante las autoridades de contralor pertinentes. Artículo Tercero - Capital y Acciones - 3.1 El Capital Social queda fijado en la suma de pesos Once Mil Setecientos Ochenta y Cuatro ($ 11.784.-) representado por la cantidad de 11.784 acciones de un valor nominal de un peso cada una.

El Directorio
Nº 18.557

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora


CORREO ARGENTINO — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

AMARRES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Néstor Roberto Gil, arg., casado, comerciante, 18/5/40, DNI 4.308.819, Lorenza Zoravilla 1023, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Alejandro Roberto Ameijenda, arg., casado, comerciante, 30/12/62, DNI 16.287.804, Pinzón 1575, 5º "B" de C.F. Fecha constitución: 29/6/92. Denominación: "AMARRES NORTE S.A.". Domicilio: Basavilbaso 1378, 5º "K" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de amarre, por cuenta propia o utilizando los servicios de terceros, de lanchas y/o buques de bandera nacional o extranjera que operan dentro de los puertos de la República Argentina, como así también de toda otra actividad comercial conexa al referido objeto. Importadora, exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Néstor Roberto Gil; Vicepresidente Alejandro Roberto Ameijenda; Director suplente Eduardo Carlos Elizeche. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 18.635

ANAFEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Castiglioni, nacida el 23/9/1921, viuda, DNI, 1.263.311, domiciliada en Conesa 1890, piso 6º C y Félix Pérez, nacido el 20/2/1920, casado, DNI 423.103, domiciliado en Av. San Martín 1232, piso 4º/10, ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 25/6/1992. 3) ANAFEPA S.A. 4) Conesa 1890, piso 6º C de Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 25.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carolina Castiglioni; Director Suplente: Félix Pérez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6800

AYDOK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Kosman, 29/8/1939, casada, CIPF. 4.289.233; Alexis Rochwerger, 7/3/1967, soltero, CIPF. 8.398.474; ambos argentinos, comerciantes, domicilio Avenida del Libertador 5092, 12º "A". 2) 26/junio/1992. 3) AYDOK S.A. 4) Juramento 2017, 8º "B". 5) a) Construcciones: Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de inmuebles y a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas, licitaciones o subcontrataciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería y de la arquitectura. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo u operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y otros bienes raíces. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias relacionadas con el objeto social, pudiendo presentarse a licitaciones de negocios relacionadas con la construcción o inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros por 2 años, Sin Síndicos. - Presidente: Kosman. Director Suplente: Rochwerger. 10) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 18.547

BARBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Fabián Casal, casado, nacido el 9/1/1961, DNI. 14.728.536, domiciliado en Corrientes 3150, piso 9º B., y Claudio José Vespasiano, soltero, nacido el 1/4/1958, DNI. 12.315.928 domiciliado en José León Suárez 831, ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 26/5/1992. 3) BARBE S.A. 4) Avda. Corrientes 3150, piso 9º B. de Cap. Fed. 5) a) La confección, compra, venta y distribución de prendas de vestir artículos y accesorios para la indumentaria y toda clase de productos textiles, de cuero y fibras sintéticas, sea por mayor o menor, así como de toda clase de materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. d) Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo o naturaleza, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. c) Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. f) Financiero: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fabián Casal; Director Suplente: Claudio José Vespasiano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 6802

CARLOS FIORDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/2/92, elevada a escritura del 16/6/92 la sociedad cambió su denominación por la de "SANTA LYDIA S.A.", reformando el artículo 1º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 18.602

CASA LAFONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Salvador Julián Lafont, argentino, casado, comerciante, 23/8/46, CIPF 5.650.842, dom. Av. Gaona 1130, tercero B Cap. Fed.; y Laura Beatriz Emilia Alvarez de Lafont, argentina, casada, comerciante, 18/1/50, CIPF 6.204.732, idem. dom. Fecha constitución: 2/7/92. Denominación: "CASA LAFONT S.A.". Domicilio: Catamarca 567 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, afilación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica y de la imprenta y especialmente cuchillas industriales. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Salvador Julián Lafont, Director suplente Laura Beatriz Emilia Alvarez de Lafont. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 18.639

CASDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 107 del 19/6/92. Accionistas: Valeria Paula Casella, argentina, 28 años, soltera, docente, DNI. 17.029.670, Hualfín 1066 1º "5" Capital; Juan José Di Guardia, argentino, 31 años, soltero, empleado, DNI 14.116.247, Pichincha 2259, San Justo. Denominación: "CASDI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, textiles, cueros y sus derivados. b) Prestación de servicios y actividades conexas. c) Agropecuarias: Toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, la explotación agrícola-ganadera y forestal de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie. Cabañeros: Para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, frutícolas. Como así también la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones e intermediaciones, de todos los productos derivados del suelo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Valeria Paula Casella. Vicepresidente: Juan José Di Guardia. Director Suplente: Marcelo Antonio Di Guardia. Sede social: Hualfín 1066 1º "5" Capital.

La Autorizada
Nº 18.589

CASTELAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 253 del 26/6/92 pasada al folio 796 del registro 249 de Cap. Fed. Accionistas: Pablo Gustavo Lescano, DNI: 16.912.877, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, Camacuá 9, Ituzaingó, 7/3/64; e, Ignacio Ezequiel Ansorena, DNI: 16.755.756, argentino, casado, técnico hidromecánico, Sta. María de Oro 2631, Castelar, 4/8/63. Denominación: CASTELAR CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio: 25 de Mayo Nº 316, piso 4º, oficina "20", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo clase de inmuebles, casas, chalets, complejos deportivos y/o comerciales, galerías, "shoppings center", locales comerciales, edificio particulares o de renta, inclusive aquellos sujetos al régimen de la propiedad horizontal; reparación y reciclaje de los mismos; construcciones de edificios públicos, obras sociales o entidades culturales; y a cualquier actividad relacionada directamente con la construcción de cualquier tipo de inmueble. Decoradora: Todos los servicios prestados para la construcción de inmuebles baldíos o en los ya construidos referidos a la decoración de los mismos en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, mantenimiento, refacción, locación y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades de construcción, decoración y/o inmobiliarias; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ella; operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, todas vinculadas a las actividades precedentes. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Lescano; Director Suplente: Ignacio Ezequiel Ansorena. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 18.584

CIA. ARGENTINA DE CARDAS MACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-6-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-4-92; "COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.", aumenta el capital social fijándolo en $ 400.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 6783

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 29-6-92.- Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, D.N.I. 11.320.375, de 37 años, y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, de 30 años, D.N.I. 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed.- Denominación: CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo.- Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social: Suipacha 1111, 18º piso, Cap. Fed.- Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina di Croce.

El Autorizado
Nº 18.619

CODAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Sociedad Anónima. 1) José Santiago Coda, nacido el 3/8/13, casado, D.N.I. 1.049.199, comerciante, Ramón Franco 6229, 11 A, Wilde, Pcia. de Bs. As. argentino; Amancia Alvarez, argentina, casada, D.N.I. 492.693 nacida el 12/5/17, comerciante, Ramón Franco 6229, 11 A, Wilde, Pcia. de Bs. As. -2) Escritura 191 del 29/6/92, Reg. 531, Cap.- 3) CODAGRAF S.A.- 4) Domicilio: F. J. Seguí 433 Capital Federal.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con facultad para instalar sucursales y representaciones dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres, y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y grabado a mano y aguafuerte de planchas de acero y bronce; grabado de

madera; fotograbado, electrotipia, esterotipia y graneado. El diseño, fabricación, compra venta y distribución de todo tipo de elementos gráficos con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos o politicos, y todo lo relacionado con las artes gráficas en general. La importación y exportación de bienes de consumo y de capital en general, servicios técnicos y profesionales. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para establecer sucursales en el país o en el extranjero, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 3 a 15 titulares por 2 años. Fiscalización: Sindicatura, 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente.- Presidente: José Santiago Coda; Vicepresidente: Rubén Santiago Coda; Directores: Amancia Alvarez, Vicente Manuel Nogueroles y Fernando Alberto Altare.- Síndica Titular: Liliana María Vique; Síndico Suplente: Jorge Ricardo Garibián.- 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 6812

CHIESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 237 del 26-5-92. Accionistas: Nelly Catalina Linari de Chiesa, argentina, casada, L.C. 493.684, domiciliada en Callao 1159, 8º B; Nilda Adelina Linari de Brave, argentina, casada, L.C. 400.136, domiciliada en Callao 1584, 10º; Dardo Antonio Chiesa, argentino, casado, D.N.I. 13.120.327, domiciliado en Callao 1159 8º B; y Eugenio Rafael Brave, argentino, casado, L.E. 7.609.968, domiciliado en Ayacucho 1358, 3º D, todo en Capital Federal. Denominación: CHIESA S.A. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadero: explotación de colonias y establecimientos agrícolas o ganaderos en todos sus aspectos; Comerciales: Compra venta y todo tipo de comercialización respecto de productos agropecuarios y sus derivados; Industriales: mediante la industrialización de productos y materias primas derivadas de la actividad agrícola ganadera; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades urbanas o rurales, y todo tipo de operación inmobiliaria. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 7 titulares e igual número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Nelly Catalina Linari de Chiesa. Vicepresidente: Dardo Mario José Chiesa. Director Suplente: Luis Alberto Chiesa. Sede Social: Callao Nº 1159, piso 8º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.522

DESINFECTADORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 19/12/1991 ser amplió el capital social a ₳ 200.000.-, mediante emisión de acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000.- y un voto cada una, destinadas a la distribución de parte del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/1990; y la reforma del Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 18.615

DISOR INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando el aviso publicado con fecha 17/6/92. Recibo Nº 15.933; por Escritura del 22/6/92 se modificó la denominación social la que en adelante será "DISOR S. A.".

Nº 18.625

DO-DO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/6/92; Pablo Rafael Domínguez, soltero, 35 años, DNI 13.654.589, Vidt 2022, Capital; y Alejandra Virginia Migliore, casada, 29 años, DNI 16.571.168, Cnel. Sayos 1861, Lanús; argentinos y comerciantes; Sede legal: Vidt 2022, piso 3º "C", Capital; "DO-DO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, elaboración, fraccionamiento, compraventa, importación, exportación y representación de cosméticos sus materias primas, accesorios y envases e incluyendo artículos de belleza y perfumería en general; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 años; Se prescinde de sindicatura; Representación: Presidente o Vicepresidente; cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Pablo Rafael Domínguez; Director suplente: Alejandra Virginia Migliore.

El Apoderado
Nº 6785

DOSEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 173 del 1/7/92 se constituyó la sociedad: 1) "DOSEFER S. A.". 2) Suipacha 1211, 7º P. "D", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roberto Juan Servetto, argentino, 29/12/41, casado, L. E. Nº 5.187.899, Contador Público, 9 de Julio 745, Río Grande, Tierra del Fuego; Susana Antonia Donatti, 13/7/56, D. N. I. Nº 12.511.550, divorciada, comerciante, Eva Perón 936, Río Grande, Tierra del Fuego; Antonio Ferreiro García, español, 15/11/51, C. I. Nº 5.779.271, casado, comerciante, Matheu 973, Cap. Fed. y Gustavo Alberto Luduena Domínguez, argentino, 5/4/54, D. N. I. Nº 11.188.289, soltero, comerciante, Paraguay 2753, 7º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, envasado, negociación, consignación representación y distribución de jugos y aguas minerales; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de jugos y aguas minerales, como así también la higienización y pasteurización de los jugos, establecer registro de control de la producción y capacidad de los jugos y aguas minerales de los centros de producción a los centros de consumo, habilitar locales para la exposición y/o venta de sus productos, producción, industrialización, financiación, comercialización, importación y exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de jugos y aguas minerales. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Juan Servetto; Vicepresidente: Susana Antonia Donatti; Director titular: Antonio Ferreiro García y director Suplente: Gustavo Alberto Luduena Domínguez.

El Autorizado
Nº 18.558

EDICIONES MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernanda Andrea Martínez, argentina, 21/9/1970, soltera, DNI 21.648.927, estudiante, domiciliada en San Mauro 2365, Quilmes Oeste, prov. de Bs. Aires; y Pablo Marcelo Rego de Seves, argentino, 7/3/1969, soltero, DNI 20.695.805, kinesiólogo, domiciliado en 9 de Julio 633, Quilmes, Prov. de Bs. Aires. 2) 16 de junio de 1992. 3) "EDICIONES MEGA S. A.". 4) Adolfo Alsina 1289, 2º piso "K", Capital Federal. 5) El objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la edición y publicación de revistas especializadas o técnicas, para lo cual podrá comprar, vender, distribuir, imprimir, diagramar, exportar, importar, financiar, producir y realizar todas las operaciones afines, complementarias y necesarias para cumplimentar su objeto. 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente: Fernanda Andrea Martínez. Director suplente: Pablo Marcelo Rego de Seves. 9) 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 18.624

FARMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 3/7/92. Accionistas: María Elena Eduvigis Perera, argentina, 52 años, casada, comerciante, LC. 9.965.049, De Prati 4169 Villa Martelli; Eugenio Pedro Molkuc, argentino, 55 años, casado, comerciante, LE. 5.925.072, De Prati 4169 Villa Martelli. Denominación: "FARMED S. A.". Duración: 40 años. Objeto: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución y todo tipo de comercialización al por mayor y menor, de especialidades medicinales, materiales de curación, material descartable, instrumental de cirugía, aparatología médica y elementos de ortopedia. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/07. Directorio: Presidente; Eugenio Pedro Molkuc; director suplente: María Elena Eduvigis Perera. Sede social: Av. Ruiz Huidobro 3737, 10º, "E", Capital.

La autorizada
Nº 18.588

GALVEZ VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Gálvez, nacido 21/9/54, agente de bolsa, DNI. 10.966.600; y su cónyuge Casilda María Casado Sastre, nacida 11/1/54, psicóloga, DNI. 11.467.148, ambos argentinos y domiciliados en 25 de Mayo 252, p. 8º, Cap. 2) 30/3/1992. 4) 25 de Mayo 252, 8º piso, Cap. 5) a) comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que pueden llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comsión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 9 titulares y podrá designar igual o menor número de suplentes, todos por un año. Sindicatura de un titular y un suplente, ambos por un año. 9) Está a cargo del presidente, y en caso de ausencia o impedimento, del vicepresidente. 10) 31/8 de cada año. Directorio: Presidente el Sr. Roberto Gálvez y Vicepresidente la Sra. Casilda María Casado Sastre. Síndico titular: Cont. Púb. Ricardo Carlos Toneatto y Síndico suplente: Cont. Púb. María José Marín Moreno.

El Autorizado
Nº 18.613

HOLTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Héctor Chuffardi, 18/10/1951, casado, arg., industrial, DNI. 10.132.022; Griselda Viviana Bozzo, 12/8/1958, casada, arg., bioquímica, DNI. 12.785.060, domiciliados Soldado de la Independencia 729, 5º p. "C", Cap. Fed. 2) Escritura 25/6/1992. 4) Holmberg 2915, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Producción de estampados o termoestampados de telas, prendas de vestir, bordado, planograf, serigrafía, imprenta, etiquetería, calcomanías, Fabricación, comercialización, representación, importación, exportación de la producción mencionada además Schablones, máquinas y elementos necesarios para dicha producción. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Héctor Chuffardi; Vicepresidente: Griselda Viviana Bozzo; Director Suplente: Héctor Chuffardi. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 18.552

IMAGENES DIAGNOSTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que complementando el aviso número 17.835, correspondiente a la constitución de "IMAGENES DIAGNOSTICAS S. A." el capital social de la misma es de pesos 12.000.

La Escribana
Nº 18.523

INVERSORES PRODUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Fabián Alegre, argentino, soltero, 27 años, DNI. 16.930.616, empleado, Ayacucho 653, S. Andrés, Pcia. de Bs. As., Graciela María Male, argentina, 42 años, divorciada, LC. 6.131.905, docente, Alsina y Ruta 26 sin número, de Del Viso, Pcia. de Bs. As., 2) Escrit. del 4/11/91 y 14/5/92. 3) "INVERSORES PRODUCTIVOS S. A." 4) Piedras 172, 4, Cap. 5) Financiera: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 120.000.000 representado por acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Néstor Fabián Alegres, Vice.: Graciela María Male. Dir. Sup.: Jorge Eduardo de Cillis.

Nº 18.617

J. A. NEILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 19/4/90 y su complementaria del 28/10/91 se aumenta el capital social a la suma de ₳ 2.000.000 dividido en 2000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción reformando el estatuto que queda así redactado: Denominación: Domicilio: Plazo: y objeto. Artículo Primero: La sociedad se denomina "J. A. NEILL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia que fue el 4/11/76. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones ganaderas o forestales: la cría de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino, la explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; la compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, el depósito y la consignación de los mismos y la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y establecimientos rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital y acciones: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de australes, representado por dos mil acciones ordinarias al portador de mil australes valor nominal, y con derecho a 5 votos cada una. Artículo Quinto: El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria, mediante la emisión de cualesquiera clase de acciones autorizadas por las leyes o por este estatuto. La asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto número 841/84) la época, forma y condiciones de pago de la emisión. Cada resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, oblando el Impuesto Fiscal correspondiente en esa oportunidad y, previa publicación en el Boletín Oficial, inscribirse en la Inspección General de Justicia. Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas. A las mencionadas en último término, podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorgará dere-

cho a uno o más votos. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirla, salvo para la designación de Síndicos, en que todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, a excepción del supuesto de mora en que el pago de los dividendos pactados en la suscripción respectiva, por falta o insuficiencia de utilidades, y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (T. O. Decreto Nº 841/84). Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley número 19.550 (T. O. Decreto 841/84). Administración y representación: Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, si no lo hubiera hecho la asamblea en el momento de la elección, designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes 20.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir renuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Asambleas: Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 (T. O. Decreto Nº 841/84) —sin perjuicio de lo allí dispuesto respecto de asamblea unánime— en cuyo caso, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 (T.O. Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Cierre del ejercicio: Artículo Décimo primero: El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Disolución y liquidación: Artículo Décimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 6794

LA CANDELARIA GALERIA DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucón Sociedad: Escritura: 22/6/92. Reg. 197 Cap. Fed. Socios: Hugo Jorge Fechino, nacido: 2/2/35, casado, LE 4.147.768, arquitecto; María Cristina Sala, nacida: 6/5/44, casada, LC 4.826.844, ama de casa, domiciliados ambos: Martín y Omar 165, 2º "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Vicente Bianco, nacido: 4/9/51, casado, Contador Público, DNI 8.578.843, domicilio Santa Fe 1970, 24º, Cap. Fed. y María Enriqueta Santos Meoli, nacida: 25/5/14, viuda, arquitecta, LC 248.770, domicilio: Pringles 529, Cap. Fed. todos argentinos. Denominación-Domicilio: "LA CANDELARIA GALERIA DE ARTE S. A.". Defensa 1170, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de bienes inmuebles, por los regímenes de la propiedad que contempla la legislación vigente o que se dicten en el futuro; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Constructora: Mediante la construcción, reparación, refacción de inmuebles por cualquiera de los sistemas legales vigentes o que se crearen en el futuro y la venta de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, mandato, comisión, distribución, locación, sublocación, depósito, acopio, almacenamiento y restauración de antigüedades, objetos de arte, muebles de estilo, artículos regionales y souvenirs. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias herramientas y accesorios afines o no a su objeto. En todos los casos aquellas funciones que por su naturaleza lo hacen necesario, serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: $ 50.000, representativos de 500 acciones de $ 100 cada una. Duración: 99 años contados a partir inscripción IPJ. Dirección y administración: a cargo Directorio con mínimo de dos y máximo de seis. La asamblea designará uno o más Suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Jorge Fechino. Vicepresidente: María Enriqueta Santos Meoli. Director Suplente: Guillermo Vicente Bianco. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Por los socios. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 18.544

LA GLORIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por Asamblea del 7/5/92 y Escritura del 16/6/92. Se resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar el Art. 5º: Capital: $ 10.000, representado por acciones de $ 1 c/u.

Nº 18.618

LOPEZ ROSSI/NESCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Es.- Públ. del 25/6/92, Reg. 426 de Cap. Fed. Fol. 370, se constituyó "LOPEZ ROSSI/NESCI S. A.". Socios: Raúl Manuel López Rossi, arg., solt., CIPF 6.390.068, públ. nac. 2/4/53, dom. Zapiola 1742 14 "A" Cap. Fed. Carlos Hugo Nesci, arg., cas., CIPF 5.796.973, public., nac. 11/9/46 dom. General José Artigas 3241 Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones entrevistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Asesoramiento de relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento de comercialización de bienes, servicios y/o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. h) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión. i) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones o impresos. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. j) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. k) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio l) Preparación o confección de listados de consumidores. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 2 a 6 por 3 años. Representación: Pres. Raúl Manuel López Rossi, Vice: Carlos Hugo Nesci. Dir. Supl. Marta Verónica Pereira. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/5. Domicilio: Rodríguez Peña 660, piso primero de Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.531

LU-KAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 123 del 22-4-92 se constituyó la sociedad "LU-KAT S. A.". Socios: Joaquín Ignacio Pérez, argentino, soltero, 33 años, comerciante, DNI 12.604.351, domiciliado en Virrey Aviles 3259, 6to. B, Cap. Fed. y Gianni Orru, italiano, casado, comerciante, 42 años, C.I. 7.302.095, domiciliado en Av. Mosconi 3451, 7mo. A, Cap. Fed. Domicilio Legal: Ladines 3451 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir fecha de inscripción R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de máquinas en general, sus repuestos, insumos, herramientas y accesorios, especialmente en todo lo que se refiere a máquinas viales para el agro, el transporte, la industria y la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 2.000, dividido en 2000 acciones ordinarias de $ 1 c/u valor nominal, con derecho a un voto c/u. Suscripción e integración del capital: Suscripto por los señores accionistas: el Sr. Pérez 1000 acciones y el Sr. Orrú 1000 acciones. Capital aportado en dinero íntegramente hasta el 15 %, el saldo deberá ser completado dentro del término de 2 años. Dirección y Administración: Diectorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con duración por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Directorio: Presidente Gianni Orru, Director Suplente: Joaquín Ignacio Pérez. Cierre del ejercicio: 31-12. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 18.585

MALACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/4/92. 2) Gustavo César Colamarino, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/7/1962, DNI. 16.169.175, Sergio Colamarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/12/1965, DNI. 17.379.302, y César José Colamarino, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/5/1932, DNI. 5.236.336, todos domiciliados en Cuba 2836 Planta Baja Cap. Fed. 3) "MALACO S. A.". 4) Cuba 2836 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, consignación, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales y toda forma de comercialización de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. 2) Industrial: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 3) Mandataria: Servicios, mandatos, comisiones, consignaciones representaciones, e intermediaciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudio de mercado a empresas, instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 4) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, compra-venta de títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y las demás que requieran el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Gustavo César Colamarino, Vicepresidente: Sergio Colamarino, Director Suplente: César José Colamarino.

El Autorizado
Nº 18.608

MICROLIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Omar Ascune, casado, nac. el 12-2-65, DNI. 17.245.143, dom. José Barros Pasos 6977 y Carlos Roberto Bono, soltero, nac. el 29-5-64, DNI 16.895.946, dom. Medrano 1239, Capital ambos argentinos, comerciantes, 2) Escritura del 1-7-92 Nro. 86 Registro 1385. 3) "MICROLIDER S. A.". 4) Medrano 1239 Capital Federal. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes y maquinarias de computación, sus componentes, accesorios y afines y elementos necesarios para su utilización, sean nacionales y/o importados, nuevos y usados. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de maquinarias sean eléctricas, electrónicas, manuales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción, 7) $ 12.000. representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada acción con derecho a un voto por acción, 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Darío Omar Ascune. Director Suplente: Carlos Roberto Bono.

El Autorizado
Nº 18.594

M. I. C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/6/92, Andrés Vicente Caradonti, arg., 43 años, casado, Contador Público, DNI. 7.657.787, Chacabuco 970, Florida, Vicente López, Luis Alberto Imas, arg., 46 años, abogado, casado, DNI. 7.574.075, Aranguren 3975, Cap. Fed., Antonio Alberto Moreno, arg., Abogado, 44 años, casado, L. E. 5.066.762, Lavalle 1619, piso 2º "H", Cap. Fed. Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios de consultoría, que incluye toda prestación de servicios profesionales, científicos, técnicos y a nivel universitario, cumplidos bajo locación de obra Intelectual o de servicios y realizada por sí o por terceros. Capital pesos doce mil. Ad. Mínimo uno, máximo tres. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. La elección es por dos Ejercicios. cierre: 31/12. Presidente: Andrés Vicente Caradonti; vicepresidente Antonio Alberto Moreno, Director: Luis Alberto Imas, Director Suplente: Olga Herminia Gabarra, arg., 66 años, soltera, L. C. 3.441.099, Lavalle 1710, Piso 2º "4", Cap. Fed., que acepta el cargo conferido. Sede social: Lavalle 1710. Piso 2º "4", Cap. Fed.

Nº 18.519

N. D. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 237 del 3/7/92. Accionistas: Néstor David del Río, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI. Nº 7.766.365, Alberniz 1703, Hurlingham y Hugo Ramón del Río, argentino, casado, comerciante, 49 años, CIPF Nº 10.014.151, Tte. Gral.

J. D. Perón 1740, Capital. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 1648, 1º piso "A", Capital. Denominación: "N. D. R. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Industrialización, elaboración y reparación de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias en general. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de repuestos, accesorios y autopartes para automotores y maquinarias en general; automotores; materias primas, productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de vidrio, plástico, cuero, metálicos, químicos, papel y textiles; toda clase de elementos, equipos y maquinarias mecánicos y/o electromecánicos y/o electrónicos para uso industrial, profesional, deportivo y/o familiar; la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo ello relacinado con el objeto industrial. Servicios a terceros: Mantenimiento y reparación de todos los elementos, maquinarias y equipos relacionados con las actividades industriales y comercialización. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agricologanaderos y de granja y la comercialización en el mercado interno y externo de los productos. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Néstor David del Río. Vicepresidente: Hugo Ramón del Río. Director Suplente: Marta Beatriz Carlomagno del Río.

La Autorizada
Nº 18.591

NEGOCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/91, y Escritura Nº 114, del 19/6/92, Folio 291, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Registro 105; se resolvió aumentar el capital social y reformar al art. 4º del estatuto social: Art. 4º: El capital se fija en la suma de australes cuatrocientos millones (A 400.000.000.-) dividido en 400.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal mil australes cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 18.559

NUEVO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. del 19/6/92, Reg. 235 de Cap. Fed., Fol. 1675, se constituyó "NUEVO BELGRANO S. A.". Socios: Eduardo Héctor Vivian, arg., arq., cas., nac. 15/6/52, DNI. 10.550.082, dom. San Martín 686, p. 3º Cap. Fed.; Marcelo Julio Hersalis, arg., esc., solt., nac. 11/11/54, DNI. 11.450.091, dom., Corrientes 1250, 11 "D", Cap. Fed.; Raúl Hugo Mel, arg., com., cas., nac. 13/11/51, DNI. 10.265.927, dom. Terrada 5075, Cap. Fed.; Oscar Pereira, arg., com., cas., nac. 9/3/47, L. E. 7.785.947, dom. Mateo Etchegaray 4389, Caseros, Pcia. Bs. As; Eduardo Alberto Ederra, arg., com., cas., nac. 29/10/41, CIPF 5.753.370, dom. Suipacha 245, Cap. Fed.; Esteban Carlos Szalardi Szegvari, arg., cas., com., nac. 4/11/48, DNI. 7.642.045, dom. Vicente López 1142, 9º "B", Cap. Fed.; Juan José Tambornini, arg., com., cas., nac. 26/3/42, DNI. 5.194.755, dom. Av. La Plata 555, piso 10, Cap. Fed.; José Martín Weisz, arg., ing., ind., cas., nac. 17/8/47, CIPF. 6.678.283, dom. José Hernández 1656, 1º "B", Cap. Fed.; Alberto Jorge Pinus, arg., cas., cont., nac. 19/7/45, CIPF. 4.232.899, dom. Arcos 2145, 12 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. R. P. C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles. b) La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prehorizontalidad y propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Estará a cargo del Directorio integrado por 2 a 8 miembros titulares, duración 2 ejercicios. Pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Alberto Jorge Pinus; Vicepresidente: Esteban Szalardi Szegvari; Director titular; Eduardo Héctor Viviani; Director Suplente: José Martín Weisz; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Vuelta de Obligado 1441, 6 "D", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 18.530

ORGANIZACION BIDART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 22/4/91 y escritura pública del 30/6/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la Sede fuera del estatuto, en Carlos Pellegrini 385, cuarto "A" de Cap. Fed.; aumentar el capital en A 149.999.985.-, de A 15.- a A 150.000.000.- (hoy $ 15.000.-), totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; y reformar los arts. 4, 8, 9 y 11: Capital: Ciento cincuenta millones de australes, dividido en 150.000 acciones ordinarias al portador, de A 1.000.- y 1 voto c/u.- Adminsitración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; Fiscalización: Síndico titular y suplente por 3 ej.

El Escribano
Nº 18.638

PESQUERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 23/6/92, Folio 210 del Reg. Not. 652 de Capital deja sin efecto el aumento de capital elevado a escritura pública el 27/3/92, por la suma de $ 4.598.560, con lo que totalizaba un capital de $ 5.000.000. Complemento aviso del 1/7/92. Rec. Nº 17.540.

El Abogado
Nº 18.620

QUIMARGENTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 14/4/92 y Escritura del 18/5/92 se resolvió ampliar al objeto social reformando el estatuto social en su Art. 3: Mediante compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, importación y exportación de productos, elaborados o semielaborados para la industria química, exceptuando los farmacéuticos, productos químicos y materias primas para la industria de la construcción. Importadora y exportadora, mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar, como asimismo, artículos de todo tipo en general, operando como distribuidos y representante al por mayor y menor, la compraventa, cesión, transferencia, permuta, fracciomiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto.

Nº 18.528

S'AGARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Ortiz Moya, español, 64 años, CI. 8.459.826, Ing. Av. Córdoba 669, 14, Of. "B", Cap., Jorge Alfredo Alvarez, argentino, 58 años, DNI. 5.588.691, abogado, Marta Carmen López Rodrigo, argentina, 42 años, DNI. 6.265.141, escribana, ambos con el mismo domicilio que el primero, Héctor Osvaldo Cabrera, argentino, 43 años, DNI. 5.526.895, Plaza 1934, Cap., todos casados, 2) Escrit. del 23/6/92. 3) "S'AGARO S. A.". 4) Av. Córdoba 669, 14, Of. "B", Cap. 5) a) Constructora: Proyecto, desarrollo y comercialización de todo tipo de construcciones, refacciones y/o mantenimiento de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o Privado, civiles o militares, así como la compraventa, exportación e importación de maquinarias y accesorios relacionados con esta actividad. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de maquinarias y repuestos, materias primas, todo tipo de accesorios para la industria de la construcción y afines. c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, también podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, realizar operaciones de seguros y coaseguros en general, mandatos y administración de bienes. b) Importación y Exportación: Exportación e importación de bienes y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones financieras comprendidas en la ley 21.526, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. e) Financieras: La financiación mediante aportes de capital, o personas, o sociedades constituidas o a constituirse operaciones realizadas o a realizarse, otorgar créditos con o sin garantías y todo lo relacionado que constituya su fin específico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Suplente en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Santiago Ortiz Moya, Vicep.: Jorge Alfredo Alvarez, Dir. Sup.: Marta Carmen López Rodrigo.

Nº 18.527

SINCLAIR 2974

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 120 Registro 105, del 1/7/92, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 326 se constituyó: 1) Denominación: "SINCLAIR 2974 S. A.". 2) domicilio: Florida 835, 2º piso, of. 221, Cap. 3) Socios: 3. 1) Don Alejandro Claudio Aizersztein, arg., 8/3/56, casado, arquitecto, DNI 11.774.062, Florida 835, piso 2º "221", Cap. Beatriz Juana Milsztejn, arg., 26/12/40, viuda, comerciante, DNI 3.945.505, Teodoro García 1783, piso 17º, Cap.; Liliana Iris Aizersztein, arg., 20/1/51, casada, arquitecta, DNI 6.496.308, Florida 835, 2º piso "221", Cap.; Stella Maris Mónaco, arg., casada, 12/9/46, empleada, DNI 5.471.439, Donizetti 70, PB "D", Cap.; Mariano Gambina, arg., casado, Ingeniero, 8/12/49, DNI 5.74.071, Luis María Campos 1436, 9º piso, "A", Cap.; María del Pilar Hernández, arg., casada, abogada, 1º/10/40, DNI 3.971.074, Avenida Corrientes 1302, 9º piso, Cap.; León Kantor, arg., casado, Industrial, 23/10/37, LE 4.252.473, vuelta de Obligado 4553, Cap.; Don Marcelo Kantor, arg., casado, Industrial, 9/11/41, LE 4.387.485, Almirante F. Seguí 1149, Cap.; Patricio Binder, arg., casado, industrial, 27/6/51, LE 11.450.545, Avenida Santa Fe 1970, piso 2º, Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de un edificio de departamentos en Propiedad Horizontal en el lote de terreno sito en la calle Sinclair Nº 1974 de esta Capital Federal, y su posterior realización. A tal fin la sociedad podrá adquirir el terreno mencionado, contratar las obras que sean necesarias para la construcción del edificio, confección de planos y todo otro tipo de documentación que fuere menester, vender las unidades construidas o en construcción, al contado o a plazos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 6 años desde su inscripción. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Liliana Iris Aizerstein; Vicepresidente: Alejandro Claudio Aizerstein; Directores Suplentes: Patricio Binder y María del Pilar Hernández. 11) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 18.560

TOP-LINE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Olga Rodríguez de Naveira, casada, 61 años, LC. 3.716.467, De Las Artes 1227, Cap., María del Carmen Prieto, viuda, 75 años, LC. 0.196.361, Alcaráz 6156, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrt. del 29/6/92. 3) "TOP-LINE COMUNICACIONES S. A.". 4) San Antonio 1098, Cap. 5) Industriales: Mediante la fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones. Incluye la fabricación, renovación, reconstrucción y reparación de receptores de radio y televisión, equipos de grabación y reproducción de sonido. Incluidos los sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cintas magnetofónicos y para televisión, con o sin grabación y equipos de teléfonos y telégrafos alámbrico o inalámbricos, equipos y aparatos de transmisión señalización y dirección de radio y televisión, equipo e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo, incluyendo válvulas termofónicas dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles, semiconductores conexos, capacitadores y condensadores electrónicos, fijos y variables. También se incluye la fabricación de equipos electrónicos de señalización para ferrocarriles y otros medios de transporte. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, materias primas y todo tipo de productos elaborados o no, derivados o comprendido en su actividad industrial, antes citada. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto c/u de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice indistintamente. 10) 31/4 de c/año,. Pres.: Norma Olga Rodríguez de Naveira, Vice.: María del Carmen Prieto, Dir. Tit.: Elbio Francisco Lorenzatto. dir. Sup.: Omar Eduardo Martini.

Nº 18.529

TRAVEL TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de TRAVEL TEAM S. R. L., comunica que por Asamblea Gral. de socios del 303/92, se dispuso el aumento de capital y la transformación de la sociedad en "Sociedad Anónima". El aumento se hace de la suma de $ 0,02 a la suma de $ 65,798 dividido en 65.798 cuotas de $ valor nominal cada una. Estatuto: Bajo la denominación de "TRAVEL TEAM S. A." queda constituida una sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. continuadora de "TRAVEL TEAM S. R. L.". Plazo: Será hasta el 6/11 de 2.035. Domicilio: Paraguay 635, Piso 4º, "A y B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a: turísticas: a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos aéreos fluviales y/o terrestres y de agentes en general; c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios en hoteles, establecimientos de hospedaje o similares incluso campamento de turismo e inmuebles en general; d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares, de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero; e) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de Guías, intérpretes y/o acompañantes; f) La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos; g) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro y fuera del país; h) El alquiler de automóviles, de automóviles con o sin chofer, casas rodantes, traillers, omnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden; i) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo; j) La representación de otras agencias tanto nacionales, como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viaje y turismo ya sea en el país o en el extranjero; k) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; l) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de viajeros, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por al autoridad respectiva; m) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse, y tomar

participaciones en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Constructora: e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta construcción, arrendamiento, administración y sub-división de toda clase de inmuebles. Capital social: Sesenta y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos ($ 65.798) representado por 65.798 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 2 a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Diana Clelia Levinton; Vicepresidente: Christian Esteban Sebok; Directora suplente: Liliana Catalina Gaubin.

El Autorizado
Nº 18.596

UNION DE GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/6/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/5/92, "UNION DE GANADEROS SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 125.000, emitiéndose 113.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de $ 1, valor nominal cada acción y se modifica el Art. 5º, en tal sentido.

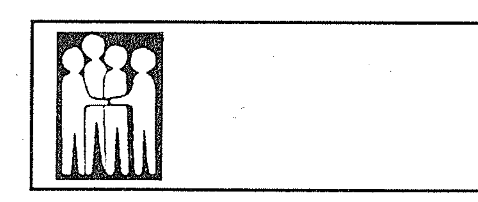
El Apoderado
Nº 18.521

ZIVAL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 26 de mayo de 1992: Félix Laviz, viudo, LE. 4.157.972, Nac. 10/9/35, comerciante, Dom. Rivadavia 4157, 3º p. "B", Cap. Fed.; Javier Laviz, soltero, Nac. 7/8/34, comerciante, LE. 4.135.525, Dom. San José de Calasanz 108, 11º p. Dpto. 1, Cap. Fed.; Fernando Javier Laviz, soltero, DNI. 16.892.857, Nac. 28/5/64, comerciante, Dom. San José de Calasanz Nº 114, 11º p. "D", Cap. Fed.; y Diego Alberto Muñoz, casado, LE. 4.106.417, Nac. 11/8/33, comerciante, Dom. San Ireneo 123, 16º p., Cap. Fed. todos argentinos, constituyeron: "ZIVAL'S S. A.", con domicilio en Avenida Callao 395, Capital Federal. Objeto: A) La compra-venta, al por mayor o menor, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución de libros, revistas, folletos, publicaciones, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; discos, cassettes, discos compactos, soportes de sonido, videos, equipos de audio, material fonográfico y de video y de cualquier otro medio de comunicación audiovisual, creados o a crearse; instrumentos musicales; artículos y/o equipos electrónicos, electrodomésticos, aparatos y elementos de telefonía, fax, radiotelefonía, calculadoras, computación, software, hardware y todos los instrumentos, repuestos y accesorios que hagan a las actividades mencionadas; B) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, proyectos, gestiones de negocios; informes de estudio de mercados para importación y exportación, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. Y realizar cualquier operación afín a la actividad social, que fuera lícita y no estuviera prohibida por normas y leyes vigentes. Capital: Pesos 40.000.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Félix Laviz. Vicepte.: Diego Alberto Muñoz. Director Titular: Fernando Javier Laviz. Directores Suplentes: Gloria Laviz, argentina, casada, comerciante, Nac. 13/6/36, LC 3.281.895, Dom. San Ireneo 123, 16º p., Cap. Fed.; y Pablo Sebastián Laviz, argentino, soltero, DNI. 17.809.769, Nac. 16/12/65, médico, Dom. San José de Calasanz 114; 14º p. "D", Cap. Fed. Representación: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 6792



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-EL QUIRQUINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/6/92. Roberto Lorenzo Cavanagh, 77 años, LE 2.256.166; y Roberto Lorenzo Cavanagh (h), 48 años, LE 4.430.312; argentinos, casados, hacendados y domiciliados en Maipú 645, piso 4º 10, Capital. "AGRO-EL QUIRQUINCHO S.R.L.", Maipú 645, piso 4º, Dpto. 10, Capital. Plazo: 50 años. Obj.: La explotación de campos, cria y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; La conservación y el fraccionamiento de los mismos; Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. La explotación de chacras y el arrendamiento rurales, para la ganaderia y la agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; Compraventa, importación, consignación, exportación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agricolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente: El socio Roberto Lorenzo Cavanagh, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 6786

APEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: Que por esc. del 11/5/1992, al Fº 824 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamin Vitaver, se resolvió lo sig.: a) El Socio señor Juan Paz o Paz Dominguez, vendió, cedió y transfirió la totalidad de su capital social o sea 1.000 cuotas, que tenia en "APEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Raquel Nora Stezovsky de Crenovich, casada, argentina, nacida el 15/12/1945, hija de Abraham Stezovsky y de Carolina Silberay, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.210.619, domiciliado en Moldes Nº 1511, 6º P., Dto. 21 Cap. Fed. 2) El Sr. Juan Paz o Paz Dominguez, cesa como Gerente y se desvincula de la sociedad. 3) Los Sres. Raquel Nora Stezovsky de Crenovich, Carlos Alberto Crenovich y Jorge Fernando Parnevich, como Unicos Socios. Prorrogó el plazo de duración del Contrato de "APEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando, el plazo de duración en 20 años a contar desde el 12/5/1983. Se mod. Art. 2º. Además, se modificó el Art. 4º, así: "El cap. social es de tres milésimos de pesos, dividido en 3000 cuotas de valor nominal 0,000001 pesos, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea 1.000 cuotas para cada uno de los socios: Raquel Nora Stezovsky de Crenovich, Carlos Alberto Crenovich y Jorge Fernando Parnevich.

La Escribana
Nº 18.542

ASTOLLAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Humberto Astolfo, casado, DNI 12.315.303, de 36 años, domiciliado: Navarro, Castelar (Bs. As.) y Guillermo Martín Llanos, casado, DNI 7.868.990, de 42 años, domiciliado: Parral 1915, L. Zamora (Bs. As.) ambos argentinos, empresarios ambos. 2) Doc. Priv. del 30/6/92. 3) ASTOLLAN CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Suipacha 612 3º P. F. C.F. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros contratando o subcontratando las siguientes actividades: a) Construcción de Obras Civiles y/o Públicas comprendiendo las destinadas para comercio, industria o vivienda, ya sea por contrato privado o licitación, en zonas urbanas o rurales: Obras viales en general, aperturas, zanjeo, mejoras, pavimentos, redes cloacales, redes de agua corrientes, redes de gas natural, redes de desagüe, redes de telefonia y electricidad, construcción de caminos y rutas, construcciones ferroviarias, b) La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase e inmuebles urbanos o rurales. Podrá realizar inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 7) $ 10.000. La Administración y represent. legal y uso de la firma social a/cargo de 1 o más gerentes e/form. indistinta, 10) 30/6 de c/año.

La Autorizada
Nº 18.563

BIEN VIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28/04/92. Socios: Vennari Elsa, argentina, DNI 0.971.782, divorciada, nacida el 16/12/34, domiciliada en Roosevelt 5621 Piso 3º Dto. C, Capital; y Waidelich Juan, argentino, DNI: 13.123.428, soltero, nacido el 01/01/59, domiciliado en Roosevelt 5621 Piso 3º Dto. C, Capital. Denominación: "BIEN VIVIR S.R.L.". Domicilio legal Av. Triunvirato 4483 Piso 1 Dto. A, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: Taller corporal y asesoramiento organizacional y otros servicios. Capital social $ 1000. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes Vennari Elsa y Waidelich Juan.

La Autorizada
Nº 18.561

BONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/5/92. Ato. de capital de $ 0,02 a $ 3.000; Gabriel Eduardo Sztryk y Néstor Horacio Sztryk, ceden a Eduardo Raúl Glinberg, argentino, ingeniero, 32 años, casado, DNI 13.782.431, domiciliado en 3 de Febrero 1901, piso 14º, A, Capital, por partes iguales 100 cuotas de la sociedad BONEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $ 45.000; colocándolo en su mismo grado de prelación. Adm.: Gerentes: Los 3 socios, en forma individual e indistinta, por el término de duración de este contrato, y en consecuencia se modifican los Arts. 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 18.520

CENTRO CARDIOVASCULAR DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/6/92. Socios: Rosa Passarelli de Fischetti, argentina, viuda, nacida el 28/1/36, L.C. 2.473.888, comerciante, Itaqui 6474, Capital Federal; Luis Alberto Pascual Fischetti, argentino, casado, D.N.I. 13.222.714, nacido el 23/7/57, Tabaré 6439, Capital; Lilian Alicia Masalias, argentina, D.N.I. 13.208.601, casada, nacida el 7/4/59, ama de casa, Tabaré 6439, Capital; Miguel Angel José Fischetti, argentino, casado, D.N.I. 13.222.071, médico, nacido el 14/3/59, Doblas 464, 6º "A", Capital y Sandra Roxana Yavicoli, argentina, casada, hemoterapeuta, D.N.I. 17.423.849, nacida el 15/12/64, Doblas 464, 6º "A", Capital. Denominación: CENTRO CARDIOVASCULAR DEL NORTE S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Cardiologia, hemodinamia, cineangiocoronariografia, cirugias cardiaca, vascular y general. Capital: $ 200. Administración: Por los socios, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Tucumán 834, 2º "L", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.546

CIA DE TRANSPORTES APALUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/7/92. Socios: Cesar Caceres Benitez, brasileño, soltero, comerciante, 27 años, DNI Nº 92.274.879, Hernandarias 102, Capital y Sergio Ariel Caceres, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI Nº 20.217.715, Hernandarias 102, Capital. Denominación: "CIA DE TRANSPORTES APALUSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Transporte de cargas y mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, depósito, almacenamiento y embalaje. Provisión de mano de obra para la carga y descarga de mercaderias y cosas muebles. b) Agropecuaria: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cria y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Explotación de establecimientos dedicados a la cria de caballos de sangre pura de carrera. Preparación de productos para caballos de sangre pura de carrera para actuar en las pistas. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Hernandarias 102, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.587

CONCEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 2/7/92. 2) Socios: Alejandro Jorge Outon, arg., 20/1/66, DNI: 17.566.519, solt., analista de sistemas, Simón de Iriondo 829, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Gómez Ferreyra, arg., 23/12/65, DNI: 17.573.769, solt., empleado, José C. Paz 1553, Martinez, Pcia. de Bs. As.; Mariano Guillermo P. Rolfo, arg., 25/1/69, DNI: 20.619.829, solt., empleado, General Paz 190, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos M. Rolfo, arg., 12/12/65, DNI: 18.439.304, solt., est., General Paz 190, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Franco Lambertini, arg., 21/4/65, solt., DNI: 17.201.312, est., Avda. Centenario 333, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Diego Roque Tombion, arg., solt., 6/12/65, DNI: 17.538.284, psicólogo, Maestro Santa Ana 200, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan José Benetti, arg., 10/1/66, arg., solt., DNI: 17.538.505, est., Nicolás Avellaneda 543, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Hernán Bourdieu, arg., solt., 25/12/65, DNI: 17.538.359, Primera Junta 2928, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) Den.: "CONCEJO S.R.L.". 4) Dom. social: Maipú 510 7 "D" Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Las siguientes actividades: a) La utilización del local y sus instalaciones que en el momento posea o arriende la sociedad como instituto de estética corporal, mediante la explotación en todas sus formas del mismo como centro de alquiler de camas solares y pantallas faciales al público y, o particulares, por determinada cantidad de sesiones convenidas, mediante el pago individual de cada una de ellas o de abono mensual, bimestral, trimestral, semestral, o anual o el que en cada caso se llegare a acordar. A tal efecto la sociedad podrá comprar, vender, y alquilar, importar, exportar, camas solares, pantallas faciales, bronceadores, cremas, filtros solares, y cualquier otro articulo afin a dicha actividad. b) Construcción, instalación y explotación de un centro de deportes con canchas de tennis, paddle tennis, squash, racquet ball, y/o football en predios propios, en alquiler, o consignación, enseñanza, entrenamiento, práctica y organización de torneos de dichos deportes brindados a particulares mediante el pago por hora, abonos, por el plazo que acuerden. c) La utilización del local y sus instalaciones que en el momento se construya, arriende o posea la sociedad para la instalación y explotación de un centro de compras dedicado a la venta de golosinas, galletitas, te, café, vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales y otros productos alimenticios concentrados; cigarrillos, tabacos, pipas, boquillas, y otros artículos para el fumador; artículos de libreria escarapelas, emblemas, y rótulos, útiles escolares, articulos de Jugueteria, entretenimientos, juegos infantiles, materiales, musicales; perfumes, colonias, y todo lo relacionado con la linea cosmética. A tal fin la sociedad podrá comprar y/o vender y/o consignar y/o importar y/o explotar todos y cada uno de los productos mencionados. 7) Cap. Social: $ 5.000. 8) Administración, representación legal uso de la firma social: Los socios: Alejandro Jorge Outon; Marcelo Pablo Gómez Ferreyra; Mariano Guillermo P. Rolfo; Juan Carlos M. Rolfo; Ricardo Franco Lambertini; Diego Roque Tombion; Juan José Benetti; Hernán Bourdieu. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 18.582

DAXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de junio de 1992, Adriana Laura Sánchez cedió a Héctor Osvaldo Vivanco el total de sus cuotas, es decir 225 cuotas, en la suma de $ 315; y Ricardo Francisco Garcia Daniele cedió a Héctor Osvaldo Vivanco 25 cuotas, en la suma de $ 35. Asimismo Adriana Laura Sánchez renunció al cargo de gerente, y fueron designados gerentes Ricardo Francisco Garcia Daniele y Héctor Osvaldo Vivanco.

El Apoderado
Nº 6769

ELECTRO CASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 12/3/1992, doña Stella Maris Onetto, cede y transfiere 48.004 cuotas de capital que tiene y posee en ELECTRO CASAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los señores Luis José Maria Renso, nacido el 9/6/1947, DNI. 7.605.134, domiciliado en José Pedro Varela 5249, y Manuel Rodolfo Sánchez, nacido el 2/1/1945, L.E. 4.640.193, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3743, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal, en la proporción de 24.002 cuotas a cada uno de ellos. Que en el mismo acto los actuales socios Stella Maris Onetto, Juan Francisco Fausto Reverdito, Luis José Maria Renso y Manuel Rodolfo Sánchez, resolvieron el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas tercera y quinta del contrato social. Capital social: $ 10.000. Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los actuales socios, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta, excepto para la venta de inmuebles o bienes muebles de propiedad de la sociedad, que requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado
Nº 6801

EPOGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 225 del 25/6/92 entre Dora Teresa Delia Vilar de Sarachaga; Maria Beatriz Spaghi y Juan Manuel Amuchástegui, únicos socios de "EPOGE S.R.L." resuelven: Juan Manuel Amuchástegui cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Dora Teresa Delia Vilar de Sarachaga por el precio de $ 100 y modifican la cláusula cuarta y el punto b) así: 4º) Capital: $ 300. b) Gerentes: Dora Teresa Delia Vilar de Sarachaga y Maria Beatriz Spaghi.

La Autorizada
Nº 18.590

ESTACION DE SERVICIO URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 74 del 16/3/92, Reg. 847 Cap. Fed., de Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto, se designó gerentes y aceptaron cargos, ambos socios Isaac David Tawil y Luis Abraham Otero, con uso de firma conjunta, conforme cláusula Sexta del contrato.

El Escribano
Nº 18.631

ESTRUCTURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación del contrato social: Escritura Nº 81 del 30/6/92. Con dictamen precalificatorio emitido por Escribana L. Lantaño de Bonavera Registro 1040 Fº 166. Duración: 10 años a partir de la inscripción de la escritura en la Inspección General de Justicia. Aumento de Capital: de $ 0,40 a $ 5.000, 100 cuotas de $ 50 cada una, suscripción: Discalzi Daniel: 96 cuotas y Discalzi Rolando Hugo: cuatro cuotas. Aportes: efectivo. Integración: 25 % en efectivo y el resto en el plazo de 2 años.

La Autorizada
Nº 18.569

F.M.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración a la publicación efectuada el 4 de Junio de 1992, bajo recibo Nº 14.466, referido al objeto industrial: a) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales en particular.

Nº 18.526

GENTIL-HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-6-92; Jorge Enrique Kellner, licenciado en administración, 39 años, D.N.I. 10.625.517; y Antonia Roca, comerciante, 38 años, D.N.I. 10.785.360; argentinos, casados y domiciliados en Av. Montes de Oca 489, piso 6º B, Capital; GENTIL-HOME S.R.L., Avda. Montes de Oca 489, piso 6º B, Capital; Plazo: 20 años; Obj: Despacho de bebidas con o sin alcohol, café, bar, video bar, parrilla, restaurante y todo tipo de casa de comidas y suministro de elementos gastronómicos a la propia y a casas similares. Compraventa, elaboración, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades sociales; Cap.: $ 1.000; Adm: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-5.

El Apoderado
Nº 6784

HALSOFT SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con fecha 22/6/92 se constituyó S.R.L. Socios: Ana María Cordi, arg., comerciante, casada, nació 11/11/54, D.N.I. 11.423.895, domic. Gualeguaychú 1296 de Cap. Fed. y Roberto Gerardo Gunther, arg., comerciante, casado, nació 12/06/53, D.N.I. 10.810.838, domic. Gual 2.257 Cap. Fed. Denominación: HALSOFT SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. Sede: Gual 2.557 P.B. "2" de Cap. Fed. Duración: 25 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados: a) Prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con la informática y la computación, organización empresaria, metodización y análisis estadísticos en general, b) Explotación, registro y administración y/o compraventa de sistemas, licencias, marcas, procesos, programas y tecnología, tanto nacionales como importados referidos a su objeto, c) Comercialización de equipos, materias primas, partes del producto en el proceso o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos con las actividades precedentemente relacionadas y su industrialización, d) Servicios de mantenimiento y apoyo de equipos y sistemas, e) Importación y exportación de equipos vinculados con su actividad principal, f) Enseñanza y uso de informática para dar cursos en general. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30 de mayo de cada año. Administración y representación: a cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado con uso indistinto de la firma social. Gerentes: Ana María Cordi y Roberto Gerardo Gunther.

El Apoderado
Nº 18.538

HAPPY BROTHER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9-12-91. Socios: María Teresa Fantino, argentina, soltera, comerciante, de 53 años, D. N. I. Nº 6.476.986, Yerbal 915, Capital; Ana María Elisabeth Martino, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 16.055.586, Cuenca 777, Capital.- Denominación: HAPPY BROTHER'S S.R.L. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicio por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de Jardín Maternal, Jardín de Infantes, educación, alimentación y recreación de niños con edades comprendidas entre los cuarenta y cinco (45) días y los cinco (5) años de edad o hasta su ingreso a la escuela primaria, como así también la prestación de servicio de enseñanza primaria.- Capital: A 3.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Socios Gerentes: María Teresa Fantino. Domicilio Legal: Yerbal 915, Capital.

La Socia Gerente
Nº 6824

INGENIERO BERCOVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Enrique Ariel Bercovich, argentino, casado, Ingeniero Civil, 16/6/63, D.N.I. 16.351.866; e Ingrid Werbin, argentina, casada, Contadora, 22/5/63, D.N.I. 16.306.460; ambos dom. Av. Santa Fe 2131, 3º "D" Cap. Fed.- Fecha Constitución: 30/6/92.- Denominación: "INGENIERO BERCOVICH S.R.L.".- Florida 670, primero "53" de C.F.- Plazo: 99 años desde inscrip.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general.- Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, alimenticia, del cuero, marroquinería, eléctrica, electrónica y textil.- Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación, refacción, administración, locación, sublocación, compra y venta de todo tipo de inmuebles.- Financiera: La realización de todo tipo de actividades financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 500 cuotas cada socio.- Integración: 25 % en efectivo.- Administración y Representación: A cargo del socio Gerente Enrique Ariel Bercovich, por el plazo social.- Cierre Ejercicio: El 31/1 de cada año.- La Sociedad.

El Escribano
Nº 18.641

INTERSTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de junio de 1992: Horacio Leopoldo Schiavone, argentino, nac. el 24-3-59, casado, arquitecto, D.N.I. 13.081.793, Dom. Miller 1927, Cap. Fed. y Magdalena Marta Campaño, argentina, nac. 18-1-30, casada, comerciante, L.C. 0.028.932, Dom. Carlos Pellegrini 331, 8º p. Dpto. C, Cap. Fed. constituyeron: INTERSTUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Miller 1927, Capital Federal.- Objeto: a) Estudios Urbanísticos, proyectos de ordenamiento y/o planes reguladores urbanos o regionales, planes de urbanización; levantamientos topográficos e hidrográficos, mensuras y medición de obras de arquitectura e ingeniería; b) Anteproyectos, proyectos, proyectos de construcción, construcción, demolición, refacción, ampliación y dirección de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, civiles o industriales, con destino público o privado; c) Obras para exposiciones, stands y montaje total de las mismas; d) Obras de decoración interior y exterior; e) Diseño de muebles; f) Instalaciones sanitarias, eléctricas y/o electromecánicas. Inspecciones y ensayos; g) La asistencia y representaciones técnicas, consultas, informes, estudios, asesoramiento, tasaciones y arbitrajes; h) La importación y exportación, compra, venta, intermediación, consignación, transporte y toda forma de comercialización de maquinarias y/o materiales de construcción y/o decoración; i) La compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo aquéllos afectados al régimen de propiedad horizontal.- Capital: Pesos 5.000.-. Plazo: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Horacio Leopoldo Schiavone quien queda designado gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 6791

JOMAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-6-92; Omar Jorge Candaosa, 46 años, L.E. 5.257.302, Acevedo 4014, Lanús Este; y Daniel Ernesto Candaosa, 50 años, L.E. 5.252.019, San Juan Bautista de La Salle 4171, Edificio C, piso 5º C, Villa Martelli; "JOMAPA S.R.L.", Pasaje Ortega 1034, Capital; Plazo: 90 años; Obj: Prestar servicios para saneamiento, limpieza, desinfecciones, desratizaciones, desinsectaciones y servicios de volquetes y camiones contenedores; Representaciones, comisiones y todo tipo de limpieza y reparación de equipos electrónicos, mecánicos y manuales; Cap.: $ 1.000; Adm.: Gerente: el socio Omar Jorge Candaosa, por 2 años; Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 6779

LE LIT GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/7/1992.- 2) José González Calderón, argentino, casado, nacido el 23/7/1935, LE. 4.161.159, abogado, domiciliado en Arenales 2240, piso 1º "A" Cap. Fed. y Sonia Haydeé Arcieri, argentina, nacida el 3/7/1942, LC. 4.070.174, divorciada, comerciante, domiciliada en Anchorena 1780 piso 1º "6" Cap. Fed.- 3) "LE LIT GYM S.R.L.".- 4) Av. Santa Fe 1907 piso 1º "3" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) peinados de damas, así como confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura, física; b) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; c) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. d) fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos de la belleza y de la higiene. e) Manufactura, compra-venta, distribución, importación y exportación de ropa interior y de vestir, cuero, pieles y otros materiales y accesorios.- 7) Pesos Cinco Mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sonia Haydée Arcieri.- 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.611

LIPACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Portero Jorge, Paulino, CI. 6.305.590, español, casado, ing., nac. 14/10/1954, dom. Machain 3212, Cap. Fed., Garcia Romar, Francisco, español, casado, comerciante, CI. 7.764.654, dom. Iberá 4390, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitutivo: 1/6/92. Domicilio: Donado 3088, Cap. Fed. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Constructora-construcción-refacción de edificios urbanos-rurales de uso civil, industrial o comercial. Inmobiliaria: compra-venta inmuebles urbanos o rurales, fines de explotación, renta, fraccionamiento o urbanización, incluso régimen propiedad horizontal. Financiera: adquisición y venta títulos, acciones y otros valores. Comercial: compra venta artículos rubro construcción-licitaciones y/o contrataciones empresas públicas, privadas, ejercer comisiones representaciones y consignaciones; pudiendo ejercer toda actividad anexa o análoga que se relacione con los objetos indicados. Plazo: 10 años. Capital: $ 1.000.-. Administración: Rep. a cargo de los dos socios. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 6832

MACKINTOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por homonimia cambia su denominación por la de "COMPLEJO TRIBUNALES S.R.L.". Publicación del 24/6/92 recibo Nº 0017353 modificando el Artículo Primero: COMPEJO TRIBUNALES S.R.L.

El Autorizado
Nº 18.607

NOCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Margarita Ravenna, argentina, 1/8/51, casada, comerciante, DNI. 6.692.733, Ventura Bosch 6480 Cap.; María Noemí Ghimenti, argentina, 8/12/55, casada, comerciante, DNI. 12.101.459, Murguiondo 472 Cap.; 2) 18/6/92 instrumento privado; 3) NOCRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rivadavia 10.832 Cap. Fed.; 5) Compra, venta, fraccionamiento, distribución de piezas, elementos, muebles y útiles, instalaciones necesarias para la organización e instalación de comercios ya sea en madera, metal y plástico, vidrio, cristal y cualquier otro material que haga al objeto social, así como la fabricación de los elementos mencionados en el rubro comercial. Tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive la adquisición de inmuebles o rodados así como todos aquellos actos que hagan al objeto social; 6) 99 años; 7) $ 60.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios indistintamente, duración contractual; 10) 31 de diciembre. Por art. 22 regularizan NOCRI de Ravenna y Ghimenti.

El Autorizado
Nº 18.593

OLIVERIO VINSA PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 500, dividido en 500 cuotas de un $ 1 de valor nominal c/cuota y totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Enrique Menéndez, $ 300, Irene Sadak, $ 75, Alejandro Daniel Varela $ 125.-

La Abogada
Nº 6781

PREVENCION ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Arfini, 31 años, casado, argentino, comerciante, DNI 14.468.579, Wineberg 3316 La Lucila Provincia de Buenos Aires y Román Eduardo Pacheco, 34 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 13.212.692, Honduras 4062 Planta Baja departamento 4, Capital Federal. 2) Instrumento privado con firma certificada del 4 de junio de 1992. 3) "PREVENCION ECOLOGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Honduras 4062 Planta Baja Departamento 4, Capital Federal. 5) Dedicarse a desinfestaciones, desinsectaciones, desinfecciones, desratizaciones y fumigaciones; venta y distribución de insecticidas y desinfectantes y equipos para fumigaciones incluyendo artículos descartables. Distribución y comercialización de productos químicos. Limpiezas de tanques y cañerías de agua. 6) 60 años a partir de su inscripción. 7) $ 5000 (Pesos Cinco Mil). 8) Los socios Alfredo Arfini y Román Eduardo Pacheco, en forma conjunta. 9) Los socios en forma conjunta como gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.632

PRINTMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: del 19/6/92. Socios: Adriana Mabel Caballero, argentina, nacida el 10/11/50, casada, licenciada en comercialización, DNI. 6.412.657, Conscripto Bernardi 2573, José Marmol, Pcia. B.A.; y Raúl Heraclides Mercant Crocco, uruguayo, nacido el 11/8/46, casado, ingeniero, DNI. 92.542.649, Lafinur 3231, 1º, B, Cap. Domicilio: Av. Corrientes 753, 8º, F y G, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, todo tipo de artículos de consumo; b) Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, financieras o de servicios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; d) Importación y Exportación. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes socios o no, 2 conjuntamente, por 3 ejercicios, si no fueran socios y por el plazo social si lo fueran. Cierre: 31/5. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 6805

PROCABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/1972. 2) Jaime Emilio Lavallol, argentino, hacendado, casado, nacido el 8/5/1942, LE. 4.394.957, domiciliado en Roque Sáenz Peña 811 piso 3º "E" Cap. Fed.; Daniel Rufino Pettinari, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/1953, DNI 10.892.667, domiciliado en Cramer 1951, piso 6º "B" Cap. Fed.; Rubén Eufemio Riveros, argentino, divorciado, contador público, nacido el 17/10/1940, LE. 4.318.892, domiciliado en Juncal 615 piso 3º "F" Cap. Fed.; Carlos Tristán Martí, argentino, casado, contador público, nacido el 15/11/1940, LE. 4.358.689, domiciliado en Echeverría 1965 piso 4º "A" Cap. Fed.; Carlos Alberto Villani, argentino, divorciado, empresario, nacido el 24/2/1942, LE. 4.385.950, domiciliado en Plaza 2169 Cap. Fed.; Luis Alberto Villani, argentino, casado, empresario, nacido el 7/8/1958, DNI. 12.719.977, domiciliado en Zapiola 1029 piso 1º "B" Cap. Fed.; José Román Becerra, argentino, casado, empresario, nacido el 15/1/1950, LE. 8.308.999, domiciliado en Andonaegui 2171 piso 1º Cap. Fed.; Carlos Antonio Soto, argentino, soltero, contador público, nacido el 16/3/1952, DNI. 10.203.799, domiciliado en Serrano 2145 Planta Baja dep. "A" Cap. Fed. y Daniel Hugo Chemin, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 13/1/1945, LE. 7.752.555, domiciliado en República de Chile 3293 San Justo, Pcia. de Bs. As. 3) "PROCABE S.R.L.". 4) Billinghurst 1784 piso 5º dep. "C" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Como comisionista de venta en el país o en el extranjero y como consignataria, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expendidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y exportadores y mayoristas, realizar estudios de mercados, e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, compañías publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o importados con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de los artículos que constituyen el objeto de las operaciones de mandatos y servicios anteriores. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, lotes, administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aporte e inversión de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes: Daniel Rufino Pettinari, Rubén Eufemio Riveros, y Luis Alberto Villani. 9) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.609

PRODUCCIONES EL PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/6/92. Marcelo Juan Laffitte, periodista, 46 años, LE 6.258.066; Hilda Raquel Garcia de Laffitte, comerciante, 40 años, DNI 10.371.024, domiciliados en Alvarado 640, José L. Suárez; Alfredo Daniel Puccio, editor, 49 años, LE 4.395.696 y Zaida Leonor Azas de Puccio, Dra. en psicología, 49 años, LC 4.678.028, domiciliados en F.D. Roosevelt 2296, Capital; argentinos y casados. "PRODUCCIONES EL PUENTE S.R.L.", Ensenada 37, Capital. Plazo: 5 años. Obj.: Edición e impresión de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches y material gráfico afín y reproducción de cassettes de audio y video cassettes; Importación, exportación, venta y compra y toda otra forma de comercialización de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, materiales gráficos afín, cassettes y videocassettes y productos afines. Cap.: $ 4.000. Adm.: Los socios Marcelo Juan Laffitte y Alfredo Daniel Puccio, en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 6780

ROMBELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/6/92. Oscar Osvaldo López Diez, arg., casado, médico, 52 años, L.E. 4.308.909, Domicilio: Juncal 3102, piso 1 "A". Raúl Ricardo Blanco, arg., casado, empresario, 38 años, D.N.I. 11.097.966, dom.: Las Flores 1400, edif. 23, 4º P "A", Wilde, Pcia. de Bs. As. María Josefa Ezcurra, arg., casada, empres., 45 años, L.C. 5.572.529, dom.: Juncal 3102, 1º P "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación e instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, hemoterapéuticas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo por lo tanto fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y todo otro elemento que se destine el uso práctico de la medicina para cubrir sus propias necesidades o las de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos que no fueran expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Dos mil cien pesos. Cierre del ejer.: 31 de marzo de cada año. Administración, representación legal uso de la firma a cargo de los tres socios en calidad de gerentes. Fiscalización: prescindencia. Sede Social: Libertad 293, 5º P, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 6829

SANKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Vicente Alvarez, argentino, 42 años, LE 8.007.515, casado, Córdoba 1680, 13º D; César Rodriguez Pino, español, 49 años, soltero, CI.PF. 5.270.621, Mármol 40, 5º A y Ricardo Roberto Zardini, argentino, 46 años, casado, CI.PF. 5.009.014, Conde 2380. Todos comerciantes, de Capital. 2) Escritura: 2/Jul./92-Fº: 327-Reg. 443-C.Fed. 3) Denominación: "ZANKU S.R.L.". 4) Domicilio: Lavalle 1537, 1º H, Capital. 5) Objeto: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar todo bien, artículo o producto relacionado con la decoración y equipamiento de inmuebles, vehículos y afines; realizar estudios y trabajos relacionados con la decoración y equipamiento en general, ejercer representaciones y mandatos. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 1.500, en partes iguales. 8) Administración: Gerentes. 9) Representación: los 3 socios indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 30/Jun.

El Autorizado
Nº 6793

SERVI BECCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Carlos López, arg., 6/4/46, comerciante, casado, M.I. 8.255.172, dom. Rómulo Noya 1352, Zárate, Pcia. Bs. As.; José Martín Ourens, arg., 11/8/70, comerciante, soltero, M.I. 21.763.135, dom. Julián Navarro 2955, Beccar, Pcia. Bs. As.; José Ramón Yañez, arg., 15/5/51, comerciante, casado, M.I. 8.522.733, dom., Belgrano 1052, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Mario Antonio Giacobbe, arg., 9/12/54, comerciante, casado, M.I. 11.427.550, dom., Uruguay 423, Pacheco, Pcia. Bs. y Luis Mario Bloise, arg., 1/8/57, comerciante, casado, M.I. 13.180.672, dom. Ingeniero Marconi 2618, Beccar, Pcia. Bs. As. 2) 2/7/92. 3) "SERVI BECCAR S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Viamonte 1355, Piso 4º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de Informática, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos o a conocerse; contratación de servicios integrales para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; análisis e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean de limpieza, mantenimiento, gestiones administrativas y fiscales. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y venta. El análisis de sistemas la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Además realizará todo tipo de Servicio de asesoramiento en materia tributaria, impositiva, económica, legal contable y de administración empresaria, profesional o de toda índole. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. 6) 10 años de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a don Pedro Carlos López. 10) 31/7/92.

El Abogado
Nº 18.536

TEODORO BARTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que s/Esc. 474 Fº 1553 del 23/12/1991, ante Esc. Silvia Bai, los socios Juan Mural y Ofelia Leonor Bartt de Mura, cedieron a favor de Catalina Freindenberger de Bartt, de Amanda Haydee Bartt de Santirosi y de Horacio Adriano Santirosi, las 1180 cuotas que tenían en la sociedad. Los socios prorrogaron la vigencia de la sociedad por 20 años más a partir del 31 de diciembre de 1991, y en consecuencia se modifica el Art. 4º: "El plazo de duración de la sociedad es de veinte años a partir del 31 de diciembre de 1991".

La Escribana
Nº 18.541

TERMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1/1/92, se constituyó "TERMICAL S.R.L.". Socios: Alberto José López, argentino, divorciado, 43 años, DNI: 7.629.379, empresario, domiciliado en Moliere 2959, Cap. y Carlos Martín Casullo, argentino, soltero, 22 años, DNI: 21.552.053, empleado, domiciliado en Avenida Rivadavia 5894, 8º piso "15", Cap. Plazo: 99 años: inscripción R.P.C. Objeto: a) Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de calderas, instalaciones térmicas y quemadores, b) Fabricación e instalación de cañerías de todo tipo y sanitarios, c) Refacción y mantenimiento de edificios, d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Capital: $ 2.000, divididos en cuotas de $ 1 c/u. Gerente: un socio y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio social el 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 18.555

TEXTIL RIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. publ. del 29/6/92 y 1/7/92 respectiv. la sociedad decidió: 1) prorrogar el plazo de duración por 50 años, modificando el art. 4º; 2) aumentar el capital llevándolo de hoy $ 0,00006 a 40.000 modificando el art. 3º y 3) modificar el art. 2º del contr. social. Artículo Segundo: Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de estos las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación construcción, subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados, materias primas, tecnología, vehículos y maquinarias. Avalista: Mediante el otorgamiento de avales y todo tipo de garantías en operaciones inmobiliarias y bancarias. Textil: Compra, venta, fabricación y distribución de telas, hilados y prendas de vestir. 4) modificar los art. 5º y 7º del contrato social.

La Escribana
Nº 18.565

TRANS-BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Fernando Guerrieri, arg., cas., nac. 8/4/55, industrial, DNI Nº 11.434.191, Sgto. Cabral 168, Villa Ballester, San Martín, Bs. As.; Francisco Antonio Guerrieri, arg., cas., nac. 19/9/23, comerciante, LE Nº 4.007.407, Sgto. Cabral 168, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. y Claudio Daniel Guerrieri, arg., solt., nac. 21/11/57, comerciante, DNI Nº 13.431.132, B. Ballester 4959, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. 2) Contrato del 30/6/92. 3) "TRANS-BUILDING S.R.L.". 4) Mansilla 2577 1º Piso, Dto. "C", Cap. Fed. 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de transportes en general, sea público de pasajeros y/o de carga, privado y/o públicos, utilizando vehículos propios y/o de terceros, prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, estibajes, movimientos de suelo, recolección, encomiendas y equipajes, su distribución y depósito y dentro de estas actividades comisionista y representante de toda operación afín, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para todas estas actividades. Compra, venta, fabricación, manufacturación, fraccionamiento, importación y exportación, consignación, representación, distribución y reparación de maquinarias, vehículos, máquinas viales, equipos motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos y herramientas. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 4.400, dividido en 440 cuotas de $ 10 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento. 8) y 9) Administración y representación de tres gerentes en forma individual e indistinta por 30 años: Francisco Fernando Guerrieri, Francisco Antonio Guerrieri y Claudio Daniel Guerrieri. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 6775

UNIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. del 9/3/92, folio 7, Reg. 1141, de Cap. Fed., los únicos socios de "UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron: a) Reconducir la sociedad; b) Aumentar el capital social a $ 1000 y c) Redactar el texto ordenado del estatuto: Socios: Alberto Raúl, Rafael Ricardo y Salvador Jorge Cuño y Ester Rosa León de Cuño. Dura-

ción: 50 años, contados a partir de la insc. de la esc. del 9/3/92 en la I.G.J. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para deportes, textiles y para el hogar. Capital: $ 1.000. Administración: 4 gerentes, en forma indistinta. Representación: 2 gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Florida 814, Cap. Fed. Gerentes: Alberto Raúl, Salvador Jorge y Rafael Ricardo Cuño y Ester Rosa León de Cuño. Representación legal: Alberto Raúl y Rafael Ricardo Cuño.

El Escribano
Nº 18.575

VENDING WORLD S. L.

La Sociedad Extranjera VENDING WORLD S. L., con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid) Carretera de Daganza, Kilómetro 3500, Polígono Azque, nave número ocho, Madrid, España. resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, que tendrá su domicilio social en la calle Avda. Las Heras 1965, piso 7º Depto. "A", de Capital Federal, al solo efecto de importar o exportar, venta al por mayor o menor distribución de toda clase de bienes, mercancías y equipos. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. La sociedad extranjera ha decidido otorgar a dicha sucursal un capital de Pesetas 1.000.000 lo que significa un capital de $ 10.000. El Dr. Mario Daniel Fuks, nacido el 11 de julio de 1963, argentino, abogado, soltero, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 10º, Capital, hijo de Juan Fuks y de Mary Guelerman con D.N.I. 16.495.603 y C.I. 8.545.841, ha sido designado apoderado de la sociedad para que la represente en nuestro país.

El Apoderado
Nº 18.535

VIVENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/6/92 del Reg. 373, se constituyó la sociedad "VIVENCIAL S.R.L.". Socios: Oscar Alberto Rodríguez, arg., 51 años, cas., médico, LE. 5.486.462, domic. en Horacio Julián 430, Morón; Juan Bauer Céspedes, arg., 43 años, médico, cas., DNI. 14.285.188, domic. en Chacabuco 175, Ramos Mejía. Domicilio Social: Piedras 781, 3º "24", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la instalación, puesta en funcionamiento y administración de un Centro de Diagnóstico Médico, que incluirá todas las prácticas necesarias para lograr una adecuada realización de su cometido, orientando la atención a toda clase de prestaciones con radiología, laboratorios, diagnóstico por imágenes, medicina nuclear, internación, cirugía, terapia intensiva, consultorios externos, etcétera, y todo tipo de prestaciones de alta complejidad, no siendo la presente enumeración taxativa, sino meramente enunciativa. Dichas prestaciones serán brindadas por profesionales médicos especializados en todos aquellos casos que reglamentaciones vigentes así lo dispongan. Los honorarios médicos serán percibidos individualmente por los profesionales y no ingresarán al giro societario. La dirección médica del Establecimiento será ejercida por un profesional médico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, pudiendo asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u v/n suscripto totalmente por partes iguales. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Dirección y Administración: Socios Gerentes. Rodríguez y Bauer Céspedes.

La Escribana
Nº 18.623

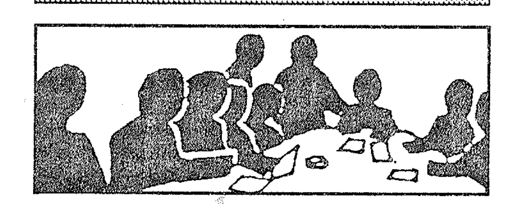
VIVIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día el si. edicto: Que por esc. 2/6/92, Escrib. J.C. del Olmo Fº 25 Reg. 1477 (titular) quedó const. el contrato social; Socios: Oscar Alberto Gómez, arg., solt., perito mercantil, nac. 14/10/1947, con L.E. 8.270.282, dom. en Solis 637 piso 12 G; Eduardo Alberto Sosa, arg., solt., perito mercantil, nac. 10/12/1956, DNI 12.792.844, domi. en Salta 658, piso 1, Elida Real de Sosa, arg., viuda, podóloga, nac. 17/9/1925, L.C. 0.223.701, dom. en Salta 658, piso 1; Silvina Paola Luzzi, arg., solt., nac. 25/11/1968, empleada, DNI 20.493.610, domici. en Holmberg 4191 y Elizabeth Karina Guerrero, arg., sol., bachiller, nac. 30/5/1971, con DNI 22.229.261, dom. en Yabebiri 2041 de Gregorio Laferrere, Pcia. Bs. As. Denominación: "VIVIEN S.R.L.". Domicilio: Solis 637, piso 12 letra G, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de las siguientes actividades; selección de personal, agencias de empleos, organización y dirección de recursos humanos y prestación de servicios y mantenimiento de inmuebles. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de los dos socios con la firma indistinta. Cierre del Ejercicio 30/6.

La Autorizada
Nº 18.551

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGOPEL
S. A.
Exp. IGJ No. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALGOPEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito N. 512, 1er. piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1992, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Síndico Titular y Contador certificante correspondientes al Décimo sexto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de lo actuado por el directorio y el Síndico Titular, en el Ejercicio 1991.
3º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, junio 23 de 1991.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.556 v. 17/7/92

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en el local de la calle Sarmiento 1200. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.91.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades y formación de reserva legal y facultativas.
5º) Honorarios de directores y síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Causas de la demora en la convocatoria.
Buenos Aires, julio 1 de 1992.
El Socio Gerente
e. 13/7 Nº 18.343 v. 17/7/92

"C"

CAMBLOR & CIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAMBLOR & CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la calle Av. Libertador Gral. San Martín Nro. 197, Tigre, Provincia de Buenos Aires el día 28 de Julio de 1992 a las 10 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria Balance General, cuadro de resultados, cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Elección del Directorio.
5º) Consideraciones de los resultados y su destino.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acto.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.629 v. 17/7/92

CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a todos los socios activos del CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES a participar de la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día sábado 15 de agosto de 1992, a las 18,30 hs. en la sede social de Altc. F. J. Seguí 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio cerrado el 31.12.1991.
3º) Monto de la Cuota Social para el año 1992 y 1993.
La Secretaria - El Presidente

La Asamblea sesionará válidamente con el quórum que establece el Art. 35 de Nuestro Estatuto Social, o sea con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada; pudiendo también sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, en número no inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
e. 13/7 Nº 18.554 v. 13/7/92

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 16 horas en Bartolomé Mitre, 2º piso, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados no asignados, absorción de la pérdida que muestra el balance, contra la Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento del mismo y emisión de acciones.
4º) Designación del Contador que dictaminara sobre los Estados Contables del próximo ejercicio.
5º) Determinación remuneración de los Directores y Síndicos por la gestión en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, designación del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27.07.92.
e. 13/7 Nº 18.412 v. 17/7/92

"E"

"EDINOR S. A."
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1992, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.564 v. 17/7/92

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro) Ley 19.550, ejercicio 1991/92 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-92 por $ 357.480 en exceso de $ 338.325,91 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5to. de la resolución Nro. 191/91 de la Comisión Nacional de Valores. Conversión de las acciones en circulación adecuándolas al nuevo signo monetario.
6º) Reforma de los arts. 4, 5, 11, 13, 28 y 32 del Estatuto Social.
7º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v$n 800.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v$n 0,01 cada una, para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1992.
8º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.700.000 y consideración de la propuesta de emisión de v$n 500.000 en acciones de participación de v$n 0,01 cada una, con derecho a dividendo desde el 1ro. de Abril de 1992, para ser emitidas con o sin prima, delegando en el Directorio la forma y condiciones de pago y la posibilidad de emitir el total en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea. 9) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
10º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
11º) Elección Contador Certificante y su remuneración. Para el tratamiento de los puntos 5to. y 6to. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria.
El Presidente

NOTA: Hasta el día 23 de Julio de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 13/7 Nº 18.525 v. 17/7/92

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 04 de Agosto de 1992, a las 10, en Rivadavia 9848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración del Directorio, o en su caso ampliación de su número y designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Reforma del art. 16 del estatuto. Prescindencia de la sindicatura.
El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente. De acuerdo con el art. 19 del estatuto.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará una hora más tarde con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con el art. 22 del estatuto.
e. 13/7 Nº 18.600 v. 17/7/92

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de Julio de 1992, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6º Piso Oficina 62 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/7 Nº 18.571 v. 17/7/92

"L"

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de agosto de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus cláusulas 3a, 4a, 5a, 7a, 9a, y 10a, según proyecto circulado entre los accionistas.
El Presidente
e. 13/7 Nº 6820 v. 17/7/92

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 19 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 992.
3º) Capitalización de la cuenta de ajuste integral del capital, aumento y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-92, por $ 88.056 (total remuneraciones) en exceso de $ 81.608 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a las resoluciones que adopte la Asamblea Extraordinaria.
9º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 1993.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.626 v. 17/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto. Conversión de las acciones cartulares por acciones escriturales y adecuación del valor nominal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de Julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.627 v. 17/7/92

"P"

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 10 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.567 v. 17/7/92

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S. A.
Registro Nro. 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1992, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Cerrito 822 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1991 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directorio. Análisis del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones. Conversión de Acciones en Circulación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y su Elección.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.
e. 13/7 Nº 18.537 v. 17/7/92

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C., para el día 31 de Julio de 1992 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Consideración del destino de las utilidades acumuladas del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1991.
4º) Determinación del número de directores y la elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de Marzo de 1993.
7º) Ratificación de los honorarios anticipados a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el lapso transcurrido del ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992.
El Vice-presidente
e. 13/7 Nº 18.592 v. 17/7/92

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos ($ 29,281) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/92 el cual arrojó quebranto.
4º) Absorción del saldo de Pérdidas Acumuladas al cierre del ejercicio contra la cuenta Reservas Voluntarias, Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley 19.550).
6º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1992/1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente-Los Apoderados

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de Julio de 1992, a las 16,00 horas.

e. 13/7 Nº 18.606 v. 17/7/92

"V"

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1992 a las 14.30 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Consejeros de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y del término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
8º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos, que examinaron los estados contables al 31 de Marzo de 1992.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.417 v. 17/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José Norberto Altamiranda con domicilio en la calle Av. Directorio Nº 1234, Cap. Fed., vende a Gustavo Daniel Cilla, con domicilio en la calle José Luis Cantilo Nº 4448, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 1234, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/7 Nº 18.622 v. 17/7/92

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que los Srs. Antonio de Genaro y Domingo Durán, domiciliados en Olavarría 549, 5º piso "A", Capital, venden a los Srs. Alejandro Juan Vázquez y Miguel Antonio Sánchez, domiciliados en Aconcagua 3740, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Casa de lunch (602010) Café bar C (602020) Despacho de bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esa ciudad, calle CORDOBA 1415, PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 13/7 Nº 18.524 v. 17/7/92

"L"

Por cinco días-Capital Federal: el Martillero Público Gabriel Calvo con oficinas en J. M. de Rosas Nº 677, Lomas del Mirador, Matanza Prov. Bs. As., comunica que el Sr. Glady Adolfo Colamarino, vende bajo su exclusiva responsabilidad, el Fondo de comercio de Panadería Mecánica sito en LARRAZABAL 1352/56, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes e impedimento judicial o administrativo alguno, al Sr. Luis Rodríguez, domiciliado en Miralla 1263, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio del Martillero J. M. de Rosas 677 L. del Mirador, Matanza Prov. Bs. As. Domicilio del Vendedor: Larrazábal 1352/56, Capital Federal. L. Mirador, 26 de mayo de 1992.
e. 13/7 Nº 18.549 v. 17/7/92

"M"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. con oficinas Av. Independencia Nº 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: Martín Jorge Olmezian domiciliado Constitución 2399, Cap. vende libre de deuda, gravamen y sin personal en relación dependencia, fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Casa de Comidas Rotisería, sito en MATHEU 1396 esq. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. a Matheu 1396 SRL. (E/Formación) con domicilio en Matheu 1396, Cap. Fed. domicilio de partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/7 Nº 6763 v. 17/7/92

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Carolina Scuffi con domicilio en Nogoyá 4473, Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración de Sandwiches y productos similares sito en MENDOZA 2430, Cap. a José Enrique Franco, Alfredo Segurado, Julio Vázquez y Agustín Di Raimondo todos con domicilio en Cabildo 3029, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 18.570 v. 17/7/92

"S"

Rubén S. Arari (abogado Tº XXX Fº 609) con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, hace saber al comercio en general que Glistaquia S. A. con domicilio en Avenida Santa Fe 1721, Capital Federal vende a Playablanca S. A. con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, el comercio de actividad de peluquería, peinado, corte y actividades afines al rubro cosmética y belleza sito en la calle SANTA FE 3048 y SANTA FE 1721, ambos de Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mansilla 3456, Capital Federal.
e. 13/7 Nº 6768 v. 17/7/92

"V"

Carlos Norberto Oppel con domicilio en Migueletes 1306 piso 11 "A", transfiere su local ubicado en la calle VIRREY DEL PINO 2693

P. B., SS. y EP. que funciona en carácter de: "Comercio Minorista de perfumería y tocador" a Edita Enriqueta Hirschberg de Wachtel con domicilio en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital.
e. 13/7 Nº 18.568 v. 17/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGIP ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción I. G. J. Nº 11.543

Informa que por resolución del Directorio de fecha 5/6/92 protocolizada por escritura Nº 85 del 15/6/92 pasada por ante el Registro Notarial Nº 272 de la Capital Federal al folio Nº 264 se resolvió otorgar poder general a favor del Señor Salvatore Surano, Gerente Administrativo-Financiero de la sociedad con las facultades que surgen del mismo
El Directorio
e. 13/7 Nº 18.540 v. 13/7/92

ALPARGATAS
S. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ALPARGATAS S. A. I. C., Olavarría 1256, Buenos Aires, hace saber por un día que a raíz de opciones ejercidas por obligacionistas durante el segundo trimestre de 1992 de conversión en acciones ordinarias, de obligaciones negociables convertibles emitidas por la Asamblea de octubre 10 de 1991, se ha generado el consiguiente aumento de capital en dicha clase de acciones, por un monto de V$N 406.402.- Por lo cual el capital social ordinario pasa a V$N 268.478.833; de los cuales se encuentran pendientes de inscripción un aumento por V$N 89.357.477, y el aludido, de V$N 406.402.- Buenos Aires, julio 1º de 1992.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.578 v. 13/7/92

"B"

BAJEL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1992 se resolvió designar para integrar el directorio a los Sres. Agustín Antonio D'Agostino, DNI 535.326, Presidente y Walter Edgardo Victoriano Caraballo, DNI 4.100.309, Vicepresidente; habiendo concluido el mandato de los directores salientes.
El Presidente saliente
e. 13/7 Nº 6809 v. 13/7/92

"C"

CASA LANGENHEIM DE LANGENHEIM HERMANOS
Sociedad Colectiva

Escritura de 23/diciembre/ 1991. Registro 37, Capital, Rodolfo Luis Langenheim, Norberto Jorge Langenheim, Oscar Armando Langenheim, Alicia Beatriz Langenheim, Cleopatra Citro de Langenheim, Héctor Osvaldo Langenheim, Carlos Roberto Langenheim, Emma Celina Piotti de Langenheim, Alfredo Roberto Langenheim, Elida Haydee Langenheim, y Elida Manuela Martínez de Langenheim, únicos herederos de Rodolfo o Rodolfo Roberto, Armando o Armando Oscar, Héctor o Héctor Fortunato y Mario Alfredo o Alfredo Langenheim, declaran su disolución, por haber expirado en su plazo el 26/Mayo/1946. Liquidadores: Alicia Beatriz, Norberto Jorge y Héctor Osvaldo Langenheim, indistintamente.
La Escribana
e. 13/7 Nº 18.548 v. 13/7/92

C. G. R.
S. A.

Por Escritura número 422 del 16/12/91, Registro 581, Capital Federal, se confiere Poder General de Administración a favor de María Marcela Fernández, DNI 22.547.357.
La Autorizada
e. 13/7 Nº 18.532 v. 13/7/92

C. G. R.
S. A.

Por Escritura 219 del 23/08/90, Registro 581 de Capital Federal se confiere Poder Especial a favor de Carlos Alberto Paz LE 4.440.867; y Jorge Eduardo Fernández, DNI 13.385.657.
La Autorizada
e. 13/7 Nº 18.533 v. 13/7/92

"D"

DRIXAN
Sociedad en Comandita por Acciones

Complementado el edicto publicado del 26 al 28/6/92, referente a reducción de capital de DRIXAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se hace saber: Anterior a la reducción: Activo: Sa. 598.913,99. Pasivo: Sa. 2.835,06. Patrimonio Sa. 596.078,93. Posterior a la reducción: Activo Sa. 598.912,275. Pasivo: 2.835,06. Patrimonio neto: 596.077,215. Oposiciones de ley: término 15 días desde última publicación, en 25 de Mayo 252, piso 11, Capital Federal, de 11 a 16 horas. Notas de oposición en doble ejemplar, con nombre del oponente, detalle de créditos con: número facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Acompañar fotocopias de la documentación.
El Escribano
e. 13/7 Nº 18.616 v. 15/7/92

"E"

ENJOY
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de julio de 1992, en la Sociedad "ENJOY S. A." se procedió a aumentar el capital a la suma de Pesos cien mil ($ 100.000.-), los accionistas ausentes podrán ejercer el derecho de opción, a fin de acrecer su tenencia en la proporción a su suscripción. Deberán comunicarlo dentro del plazo estipulado por el artículo 194 L. S. en la sede social sita en Esmeralda 860, Piso Segundo Departamento "C" de Capital Federal.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.572 v. 15/7/92

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30/04/92, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Vicepresidente 1º: Francisco Leopoldo Prea, Vicepresidente 2º: Gilberto Luis Humberto Montagna, Directores titulares: Elena María Terrabusi de Reyes de Roa, Aníbal Héctor Lino Reyes de Roa, Beatriz María Augé de Spaghi, Directores suplentes: Esteban Repetto, Patricio César Spaghi, Síndicos titulares: Eduardo Rodríguez Berdier, Rodolfo Jacinto Piazza, Rómulo Federico Zemborain, Síndicos suplentes: Rodolfo Ernesto del Valle, Francisco Rodolfo Fernández, Roberto Sousa.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.574 v. 13/7/92

EXODUS HOLDINGS CORPORATION
S. A.

La sociedad "EXODUS HOLDING CORPORETION S. A." del Estado de Delware, EE. UU. decide inscribirse en la Argentina para realizar sus actividades conforme al art. 123 de la Ley 19.550. Se nombra como representante legal a María Rosa García con domicilio en Paraná 774, 4º "F", Cap. para actuar en nombre y representación de la Sociedad. Se fija el domicilio social en Paraná 774, 4º "F", Cap.
La Representante
e. 13/7 Nº 18.553 v. 13/7/92

"L"

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS
S. A.

Conforme lo dispone la Ley 19.550 (art. 60), se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 18/05/92 eligió autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Ing. Jorge Federico Carbi Haubold, Vicepresidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold, Directores Titulares: Sr. Gustavo María Soules y el Sr. Raúl Francisco Catapano.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.534 v. 13/7/92

"M"

MATERIALES MORENO
S. A.

Por asam. ordin. unán. y reunión de directorio de fecha 29/1/92 quedan designados Presidente: Marcelo Bruno Piergiácomi, vicepresidente: Mariano Jorge Nine, Directora: Patricia Mabel Nine y Director Suplente: Eduardo Jorge Nine, todos con mandato hasta la asam. ordin. que considera el ejerc. econ. del 30/9/94.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.545 v. 13/7/92

MUEBLES INDEPENDENCIA
S. A. C. I. F.

A los fines del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que "MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. C. I. F. con domicilio legal en Independencia 3545, ha reducido su capital social de 0,004656 $ a 0,000000 $ a efectos de absorber las pérdidas originadas en ejercicios económicos anteriores al 31/12/91, quedando en consecuencia sin valor las acciones existentes en circulación, conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/92. Se hace saber asimismo que por resolución de la misma Asamblea se incrementó el capital social a $ 50.000,00.- emitiéndose en consecuencia los $ 50.000.- en 50.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto que se ofrecen a suscripción a los fines del derecho de preferencia en la proporción de las tenencias anteriores, pagaderas íntegramente en dinero efectivo al momento de suscribirse, en la sede legal.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.601 v. 15/7/92

"P"

PESQUERA ARNIPPO
S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 8 celebradas el 15 de junio de 1992 de "PESQUERA ARNIPPO S. A." se eligieron y distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio así: Presidente: Kazuro Nakagome, Vicepresidente: Hyun Soo Lee, Director Titular: Yasuaki Nojiri, Director Titular: Dong Sun Son y director Suplente: Arturo José Veloso.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.604 v. 13/7/92

PESQUERA SUR
S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 2 del 16 de junio de 1992 y Acta de Directorio 4 del 16 de junio de 1992 de "PESQUERA SUR" se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio quedando integrado así: Presidente: Kazuro Nakagome, Vicepresidente: Yasuaki Nojiri, Director titular: Jeong Hyeon Hwang y Director suplente: Jong Pil Park.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.603 v. 13/7/92

"S"

SIFA VIAJES Y TURISMO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio último se ha designado el nuevo Directorio de la sociedad compuesto por los Sres. Agustín de Vedia (h.), Horacio Raúl Bach, Albino Carlos Ertola, Agustín de Vedia Ovejero y la Sra. Inés de Vedia Ovejero. Síndico titular el Dr. Horacio Ricardo Bermúdez y Síndico Suplente el Dr. Roberto Angel Obregón.
El Director
e. 13/7 Nº 18.586 v. 13/7/92

"T"

TRANSGAS
S. A. C.

SELLADO DE LAMINAS

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de mayo de 1922 resolvió convertir las acciones nominativas no endosables en circulación en acciones al portador, con arreglo al art. 39 de la Ley Nº 23.697/89 (emergencia Económica). A los efectos del correspondiente sellado de las láminas deberán presentarse en Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º piso, Capital Federal de 10 hs. a 17 hs.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.566 v. 15/7/92

TRANSPORTES VIALMAR
S. R. L.

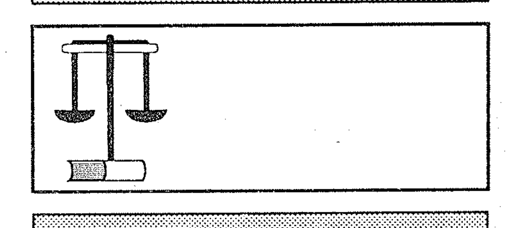
Por inst. priv. 2/7/92, en la sociedad "TRANSPORTES VIALMAR S. R. L." renunció como gerente: Eduardo Daniel Di Lello; se designó Gerente: Jorge Gastón Simonol; Autorizada: Silvia Seliktar, DNI. 10.385.983.
e. 13/7 Nº 18.630 v. 13/7/92

TRIANGULO ALIMENTARIA
S. A.

Se hace saber por un día que "TRIANGULO ALIMENTARIA S. A." ha resuelto: 1º) Por escritura pública Nº 165, otorgada el 20 de mayo de 1992 al folio 559 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, conferir poder especial, sin revocar poderes anteriores a favor de Norma Natale, Mario Emilio Garatti, Oscar Macchi, Alfredo Próspero Millauro, Rubén Roberto Celi, Pablo Barindelli, Mario José Vilasetru, Oscar Alberto Imbellone, Alberto Serrano y Félix Alberto Pereyra.
El Director
e. 13/7 Nº 185 v. 13/7/92



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital, cita a HORACIO HUGO LAGOS, para que dentro del termino de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos "LOPEZ MABEL A. c/LAGOS HORACIO HUGO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. Dra. Liliana Filgueira de Casares, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 13/7 Nº 6803 v. 14/7/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal en autos "HERRERO DE ILUNDAIN, NORMA SILVIA c/TORTOSA Y VITALE, CONCEPCION y Otros s/Escrituración", ha ordenado: "Atento el estado de estas actuaciones, lo peticionado en el escrito en despacho y juramento prestado a fs. 131, a fin de notificar la rebeldía decretada a fs. 14 vta. al codemandado RAiL TORTOSA Y VITALE, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días ... Bernardo Nespral, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992.

María Teresa Tibau, secretaria.

e. 13/7 Nº 6788 v. 14/7/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Nº 1 en lo Penal cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a MAURICIO ALFREDO ANTONIO MENDIETA, Clase 1962, D.N.I. Nº 16.455.399, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tenencia de Estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 30 de junio de 1992.

María Ivon Vella, secretaria.

e. 13/7 Nº 1598 v. 13/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUPERFISZ HILDA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 216.654/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KUPERFISZ HILDA MARIA, M.I. 1.961.570, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora. Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUPERFISZ HILDA MARIA, M.I. 1.961.570, clase 1935. Fiscalía, 26 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1604 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JUEJATI, MIRIAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229833/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JUEJATI, MIRIAM M.I.: 5.769.652 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JUEJATI, Miriam, M.I.: 5.769.652. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1607 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HAMBURGER RENATA EVA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.839/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HAMBURGER RENATA EVA M. I.: 4.990.219 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HAMBURGER RENATA EVA, M.I.: 4.990.219. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1610 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JONTEF, ALICIA MARTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 230.006/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JONTEF, ALICIA MARTA M. I.: 10.996.797 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JONTEF, ALICIA MARTA, M.I.: 10.996.797. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1613 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FEIDMAN, GERARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.056/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FEIDMAN, GERARDO M.I.: 4.168.626 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FEIDMAN GERARDO, M.I.: 4.168.626, clase 1936. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 20 de abril de 1988.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1616 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDWASER, ALEJANDRA LILIAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 228.172/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOLDWASER, ALEJANDRA LILIAN M.I.: 16.385.785 clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDWASER, ALEJANDRA LILIAN, M.I.: 16.385.785, clase 1963. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía 15 de marzo de 1988.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1619 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHATSKY, HILDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.847/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHATSKY, HILDA M.I.: 1.444.277 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHATSKY, HILDA, M.I.: 1.444.277. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1622 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STARICOFF, MAURICIO CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.967/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STARICOFF, MAURICIO, M.I.: 4.379.629 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STARICOFF, MAURICIO CARLOS, M.I.: 4.379.629. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos. Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1625 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GALKIN, FANNY s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 189.661/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GALKIN, FANNY, M.I.: 172.898 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de la disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GALKIN FANNY M.I.: 172.898, clase 1919. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 1º de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1628 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUILMAN, LILIANA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.979/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GUILMAN, LILIANA BEATRIZ, M.I: 12.987.702 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUILMAN, LILIANA BEATRIZ, M.I.: 12.987.702. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1631 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GROSSBERG, SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.823/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GROSSBERG, SARA, M.I.: 3.548.554 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GROSSBERG, SARA, M.I.: 3.548.554. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos. Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1634 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUEBLON, EDUARDO CLAUDIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.814/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GUEBLON, EDUARDO CLAUDIO, M.I. 5.526.915 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUEBLON, EDUARDO CLAUDIO, M.I.: 5.526.915. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos. Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1637 v. 13/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRINSPUN, FABIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.223/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRINSPUN, FABIANA, M.I.: 16.481.900 clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRINSPUN, FABIANA, M.I.: 16.481.900. Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.

Buenos. Aires, 23 de junio de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 13/7 Nº 1640 v. 13/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de LIDIA ADELA ASSI, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Casas, con domicilio en Arenales 2838, piso 8º "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/7 Nº 18.539 v. 17/7/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo cita por un día en los autos caratulados: "INGRASSIA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", al Sr. Martín Ramón Salinas González a fin de que dentro del quinto día de la presente publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/7 Nº 1599 v. 13/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "S. COTS Y CIA. S.A.I. y C." habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos José Brenca, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172, 3º piso, Of. "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 17 de noviembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y administradores que el Tribunal ha fijado audiencia de explicaciones para el día 14 de octubre de 1992 a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/7 Nº 1600 v. 17/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo, interinamente, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela hace saber por cinco días, que se ha decretado el "Concurso Civil de GOÑI, SANTIAGO CANDIDO", habiéndose fijado hasta el día 9 de octubre de 1992, el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, inc. 3º de la Ley Concursal). Señálase el día 16 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el Dr. Héctor Alonso, con Estudio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes establecidos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de noviembre de 1992 y 23 de noviembre de 1992, respectivamente. El acuerdo preventivo debe presentarse en autos el día 2 de noviembre de 1992 (conforme art. 43 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/7 Nº 18.550 v. 17/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 3 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TEXTIL PIUMINAS S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguiente recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/7 Nº 1601 v. 17/7/92

Nº 25

Jugado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "MODULAR STAND S.A."; siendo síndico designado el Contador Horacio A. Escobar con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 3º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1992. El Síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 4 de noviembre de 1992. Fíjase como fecha de junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 17 de diciembre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la demandada a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la Fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/7 Nº 1602 v. 17/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

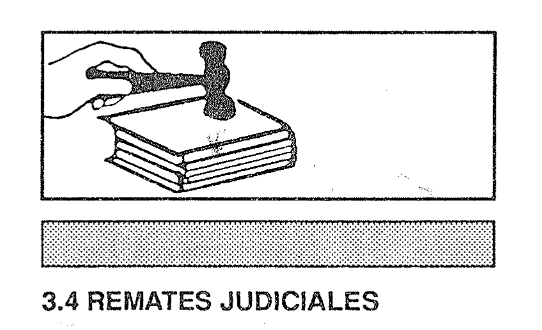
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/92 - Vence: 15/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.06.92	HERMAN BROWNING OLDENDORFF	18.422
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25.06.92	JACINTO FRANCISCO ALBERTO CAPANO	6697
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26.06.92	GUILLERMO LINCOLN BAYLEY y/o GUILLERMO LINCOLN BAYLEY BUSTAMANTE	6710
3		Marcela L. Alessandro	02.07.92	PEDRO ESTEBAN CERRUTI	6706
3	5	Marcela L. Alessandro	25.06.92	ROMEO JOSE IVAN LUNGARZO	6686
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.06.92	HERNANDEZ WENCESLAO VICENTE	18.477
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	JOSE PEDRO MARIO UTHURRALT	6696
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	16.06.92	SAMUEL LEVY	6749
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	NINO BECCATI	18.475
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01.07.92	HEBE CISNEROS de GAMBINI	18.375
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.07.92	TALENTO BUENAVENTURA	18.496
18		Iris A. Pini de Fusoni	29.06.92	HECTOR OSCAR JAVES	6733
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.06.92	ZULEMA ESTHER PERCUCO	6711
19	37	Alejandro G. Petrucci	26.06.92	MARIA PILAR AQUILINA de DIEGO	6714
20	40	Marta Volante	01.07.92	ELENA PAZ BURGHI de ARRIGONI	6701
20	40	Marta Volante	01.07.92	CARMEN VARELA	18.358
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26.06.92	ANTONIO RUIZ	6698
21		Luis Guillermo Köhler	09.06.92	JUAN TUMINO	6760
22	43	Fernando L. Spano	16.06.92	EDELMIRA ALBINA MUSILLARIO	6718
24	48	José María Perrone	29.06.92	ANTONIO LUIS PORRO	18.410
27		Roberto Parrilli	02.07.92	JULIO DOLORES CASTAÑO	6702
27		Roberto Parrilli	02.07.92	MAXIMINA VAZQUEZ de CASTAÑO	6703
28	55	Mónica C. Fernández	29.06.92	DURSO de FILIPPO, MARIA NIEVES	6722
29	UNICA	Vilma G. Greco	01.07.92	BEATRIZ MENDIONDO GOITIA	6715
30	59	Santiago González Balcarce	30.06.92	JUAN JOSE GOMEZ	6699
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	30.06.92	OFELIA BARREIRO u OFELIA BARREIROS y YEBRA u OFELIA BARREIRO YEBRA	6724
33		Fabián H. Zampone	15.06.92	JUAN CARLOS MIRET	6689
35	65	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	ALBERTO SELEM	6745
37	67	Gustado Daniele	29.06.92	MANUEL VITCOP	6736
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.06.92	CELIA COBACHO	18.495
44	74	Fernando O. Galán	17.06.92	OMAR GABRIEL DEMESTRI	18.392
46	76	Luis Alvarez Juliá	06.04.92	ENRIQUETA SALUD SUAREZ	18.378
49		Virginia Simari de Landó	17.06.92	ISABEL ROCA de DE LARRAÑAGA	6709
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	DOLORES CASTRO	6730
52		Silvia N. de Pinto	24.06.92	LUIS ROGELIO LAURIA	18.369
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12.06.92	JOSE DALESSIO	6717
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.06.92	MARIA JUANA SILVA y JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ	18.364
54		Paula I. Stanislavsky	19.05.92	JOSE GIMENEZ	18.452
55		Olga M. Schelotto	03.07.92	FRANCISCO FILICI	6750
58		Viviana Fernández Seoane	19.06.92	JUAN FRANCISCO MANSILLA	6751
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	30.06.92	MARIA SERVENTE	6684
61		Eduardo J. Gorris	30.06.92	ALFREDO DONATO MARSICO	6746

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	91	Eduardo J. Gorris	01.07.92	VLADIMIRO PRYLUKA	18.441
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	25.06.92	EULALIA LILIA TOYMIL	6729
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	25.06.92	ESTHER LIA FERNANDEZ DE CASTRO	6757
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	23.06.92	JOSE MARIA ARENA	18.511
66	96	Juan José Caprin	12.05.92	ENRIQUETA ARGIMIRA ALICIA RODRIGUEZ	18.365
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18.06.92	ROBERTO JOSE ZABALLA	18.460
69	UNICA	Nora González de Rosello	25.06.92	TRES VIRTUDES JOSEFA ANTONIA TRESOLS Y BENITO ERNESTO CHAO	6735
70		Julio A. Auliel	17.06.92	DAVID PASTERNAK	6744
71		Susana A. Nóvile	29.06.92	REMIGIO GONZALEZ	6762
71	101	Susana A. Nóvile	26.06.92	CARLOS HUGO KOCHER	6752
72	UNICA	Daniel H. Russo	30.06.92	SUSANA ESTER GARCIA	6761
72		Daniel H. Russo	30.06.92	SILVERIO CIPRIANO GONZALEZ	6732
74		Juan A. Casas	01.07.92	RUBEN VICENTE MAURO	6734
78		Isabel E. Núñez	22.05.92	DELMIRO FRANCISCO SAN MARTIN RIGUEIRA y MARIA TEOLINDA RIGUEIRA PORTO DE SAN MARTIN	18.471
89		Daniel Guillermo Alioto	02.07.92	JORGE ALBERTO BRAÑA	6720
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30.06.92	EUGENIO FRANCISCO COTRONEO	18.393
90		Martín Alejandro Christello	25.06.92	JUAN CARLOS ETCHEVERRY	6728
90	4	Martín Alejandro Christello	13.05.92	ALBERTO SIMON TASAT	18.453
91	UNICA	Alberto Ugarte	30.06.92	ARGENTINA ISABEL ERNST	18.419
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	01.07.92	RAUL JORGE MASSE	6700
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	06.92	RAFAELA RODRIGUEZ	6721
94	UNICA	Ricardo A. Busto	02.07.92	SARAH DIAZ RISTORINI	18.469
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26.06.92	CECILIA BRAGIETA de LUONGO	6742
96	25	Eduardo Parody	29.06.92	ANGELICA FERNANDEZ	6755
96	25	Eduardo Parody	25.06.92	JOSE ARTESE	18.409
97		Guillermo Mercado	05.06.92	OLINDA ANGELA LUIS	6716
98	UNICA	José Luis González	11.06.92	MIGUEL ANGEL BRANDA y SOFIA EUGENIA PELLICCIARINI	6731
98	UNICA	José Luis González	26.06.92	EDITH JONES	18.438
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	02.07.92	AMORENA BENEDICTA BENITA	6747
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	02.07.92	ROSALIA SOUTO GAMALLO	18.361
101	UNICA	Maria Isabel Millán	15.06.92	PEDRO LEOPOLDO HIRSCHY SOSA	18.451
107	54	Eduardo A. Maggiora	29.06.92	OSVALDO ALBERTO BUGGIANO	18.395
109		Maria Teresa Tibau	23.06.92	EMILIO NORBERTO FLAMMINI	6759
110		Maria Clara Lagache	24.06.92	MANUEL BARGADOS	18.368

e. 13/7 Nº 123 v. 15/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6º piso, of. 6045, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN BAUTISTA ALBERDI 1008 c/CATOGGIO CARMELA y otro s/ejec. de expensas", exp. Nº 33.233/90, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 17 de julio de 1992 (viernes) a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Juan Bautista Alberdi Nº 1008 esquina Cachimayo Nº 217, unidad 4 del 1er. piso en la Capital Federal, compuesto de dos ambientes, baño, cocina y dependencias, con una superficie de m2 58.218 dm2 y un porcentual del 5,05 %. Expensa mes de mayo 1992 $ 80,90. Deuda O. S. N. $ 1.490,95 y Municipal $ 12,83. Desocupado. Base $ 7.700.-, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 15 y 16 de julio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

Eduardo Gottardi, secretario.

e. 13/7 Nº 18.640 v. 14/7/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días, en autos INGLESINI RUBEN c/FRAGA ENRIQUE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 80.976, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459, 5º "I" T. E. 961-9922) rematará, el día jueves 16 de julio de 1992, a las 12,00 (doce) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Guido 1688/90/92/94/96/98, esquina Rodríguez Peña 1693 (entrada calle Guido 1698), piso 16º, Unidad Funcional 35, Departamento "B", y la Unidad Complementaria XXXII (baulera), y la Unidad Funcional (cochera) Nº 147, calle Montevideo 1562/66/72/74/76 entre calles Guido y Vicente López, ubicada en entre-piso s/piso 2º. La Unidad 35, departamento calle Guido 1698, piso 16º, Dep. "B", consta de living-comedor; tres dormitorios; baño, toilette; cocina, pieza y baño de servicio. Todo en buen estado conservación. Superficie cubierta: 109,31 m2. Balcón 6,37 m2. Total por piso y unidad funcional 115,68 m2. Porcentual 2,54 %. Existe línea telefónica. Unidad complementaria XXXII (baulera) superficie cubierta y total por piso 1,56 m2. Porcentual 0,05 % y la cochera en calle Montevideo 1562/76 entre-piso sobre 2º piso, tiene superficie cubierta total 11,29 m2. Porcentual 0,11 %. Todo ad-corpus ocupado por propietario-demandado y su madre. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 120.000 (ciento veinte mil). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. En el supuesto de no haber posturas, será sacado a la venta, luego de media hora, con la base de pesos 90.000 (pesos noventa mil). Las deudas por impuestos atrasados obran a fs. 122/24 y 128/30 Municipales y fs. 110 y fs. 113 de Obras Sanitarias. Por expensas comunes fs. 118, al 28/4/1992 se adeudan pesos 234,05. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: días 11, 14, 15 julio 1992, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/7 Nº 18.636 v. 14/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "SCIACCA, ROXANA CLAUDIA c/CIMADORO DE TORRES, FRANCISCA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 067124/91) que el martillero Osvaldo Mancíro rematará el día viernes 17 de julio de 1992 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital, ocupada por la demandada en el estado que se encuentra y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 la unidad funcional Nº 1 piso bajo y planta azotea del edificio sito en la calle Saraza Números 2070/2072 entre Carabobo y Pumacahua de Capital Federal que consta de tres ambientes, cocina y antecocina y baño totalmente instalado y terraza con pequeña habitación. Superficie total 176 metros 34 decímetros cuadrados. F. R. 1-18031/1. Nomec. Catastral Circ. 1a. Sección 44, Manzana 85, Parcela 18, MH 950-69. Base USS 8.466. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579) e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispone el Art. 580 y cctes. del C. P. C. Título de propiedad fs. 42/50. Mandamiento de constatación fs. 63, Impuestos atrasados; O. S. N. fs. 35 al 10/3/1992 $ 57,63. Municipales fs. 37 $ 504,31 ambos sujetos a reajustes. Sin deuda expensas comunes fs. 51. Días exhibición: 15 y 16 de julio de 15 a 18 horas

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

José María Perrone, secretario.

e. 13/7 Nº 18.633 v. 14/7/92

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en la calle Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIVIT, JUAN c/PROGRESS S. A. s/Resolución de Contrato" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de julio de 1992 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/90 esquina Corrientes 802/20, Unidad Funcional 410, piso 23, Nº D 2303 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 4, Parcela 8, Superficie total 24.32 m2. Porcentual 0.202 % según fs. 1029. La unidad se halla afectada al Apart Hotel, que la alquila en forma transitoria según mandamiento de constatación de fs. 1084/85. Deudas: Municipales fs. 1019 $ 24.14 al 11/9/91; O. S. N. fs. 992 $ 423.15 al 15/7/91. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 5.695,80. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 14 y 15 de julio de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/7 Nº 6789 v. 14/7/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en Uruguay 714, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MARTINEZ DE IBARRA NELIDA IRMA c/FERNANDEZ GIMENEZ SATURNINO N. y Otra s/Ejecutivo Hipotecario, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de julio de 1992, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Alte. Brown, calle Catamarca entre Canale y Comodoro García Sánchez, Nº 1483, Barrio San José, ocupado por el demandado y familia, sobre calle sin asfaltar, con servicio eléctrico, red de gas natural. Consta de garage, baño, living comedor, cocina, antecocina, dormitorio, fondo y galería, escalera hacia un primer piso sin terminar, pasillo a la calle. Faltan terminaciones. (fs. 104). Visitarse días 13 y 14 de julio de 1992, de 10 a 12 hs. Base $ 7.784,40, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado fiscal 0,5 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al de efectivo pago. Para más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 46-8732, Lavalle 1459, PB 15, Cap. Fed. de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/7 Nº 18.621 v. 14/7/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica con asiento en Uruguay 714, piso 5º, Capital, hace saber por dos (2) días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SOLIS 442/446/450 c/ANCHUELA, ELVIRA s/Sumario", "Reservado", Expte. Nº 146.445, el martillero Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.: 35-8961, rematará el día 17 de julio de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, ubicada en el inmueble de la calle Solís Nº 442/446/450, entre la Avenida Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Matrícula: 13-605/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 12, Parcela: 14. - Superficie total: 57 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.- Porcentual: 5 con 72 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 103/107. Según constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia y que se encuentra agregada a fs. 112, la unidad se encuentra habitada por la demandada, señora Elvira Anchuela, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 2.939.064 en calidad de propietaria. El estado de conservación es regular y puede visitarse de 15 a 17 hs. de lunes a viernes. Por informe de fs. 74 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación ₳ 631.378,28; también por informe de fs. 126, se debe a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios: 1º/2º/3º/4º/5º/6º y 7º del año 1987 por un total de ₳ 41,11 a reajustar. Por expensas, a fs. 138 se hace saber que el 31/3/92 se adeudan $ 987,49. Base de venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo ordenado en los art. 580 y 584 del Código de Procedimientos, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más intereses tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en depósitos de ahorro capitalizable cada siete (7) días con más el 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 41 del Código de Procedimientos. De existir comitente, el comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre del mismo

en escrito firmado por ambos; en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 13/7 Nº 6770 v. 14/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottelenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juarez con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: FERROSTAL A.G. c/ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Ejecución Prendaria; Expediente Nº 46.590/91, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 16 de julio de 1992 a las 9.30 horas en el Local de la Corporación de rematadores y corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. General Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la siguiente nómina de chapas laminadas en caliente; calidad Naval Grados A y D Bordes Cortados, los que son exhibidos en el lugar de la calle Carlos Pellegrini Nº 3050 de la Localidad de Dock-Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de julio del corriente en el horario de 9,30 a 12,00 horas,; y que son determinados de la siguiente manera a saber: Espesor 10,00; Largo 2.500; Tipo 10,000 NK-KA; Toneladas 106, -002/Espesor 10,00; Largo 2.550; Tipo 11.500 NK-KA; Toneladas 32,242/Espesor 10,00; Largo 2.600; Tipo 6470 NK-KA; Toneladas 34,346/Espesor 10,00; Largo 2.600; Tipo 9670 NK-KA; Toneladas 57,246/ Espesor 10,00; Largo 2.900; Tipo 10.200 NK-KA; Toneladas 81,305./Espesor 11,00; Largo 2.100; Tipo 8.500 NK-KA; Toneladas 30.840/ Espesor 11.00; Largo 21,50; Tipo 11.500NK-KA; Toneladas 32.040./Espesor 11.00; Largo 2.550; Tipo 11.500NK-KA; Toneladas 88.655./ Espesor 11.00; Largo 2.850; Tipo 8850 NK-KA; Toneladas 184.366./Espesor 11.00; Largo 3.000; Tipo 10.700 NK-KA; Toneladas 413.028./Espesor 11.50; Largo 2.150; Tipo 9.200 NK-KA; Toneladas 28.756./Espesor 11.50; Largo 2.300; Tipo 10.000 NK-KA; Toneladas 130,906; /Espesor 12.00; Largo 2150; Tipo 11.500 NK-KA; Toneladas 37.780./Espesor 12,00; Largo —; tipo 10,250 NK-KA; Toneladas 67.797./Espesor 12,50; Largo 2.000; Tipo 10500 NK-KA; Toneladas 39.159./Espesor 12,50; Largo 2380; Tipo 11.400 NK-KA; Toneladas 58.586. Base: Dolares Estadounidenses (U$S) 262.467,23. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio de venta, que se deberá depositar en la cuenta de autos, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 564 del Código Procesal. Conste que en el supuesto de ser adquirente la actora queda eximida de abonar la seña pertinente.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 13/7 Nº 18.837 v. 14/7/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del autorizante, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "T. D. S. R. L. c/ Z. B. J. s/ejecutivo", Exp. 20.945, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 10 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, exhibiéndose durante los días 13, 14 y 15 de julio de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, al contado y mejor postor, sin base, comisión 10%, todo en efectivo: 13 equipos de audio, minicomponentes, marca Panasonic, modelo SC-T095 compuesto cada uno de ellos, de una bandeja giradiscos 1 sintoamplificador, 1 ecualizador de tres bandas, 1 doble-casetera con dos parlantes cada uno; 1 máquina registradora marca Sweda modelo Litton Nº de serie E 7206-2537453; 1 calculadora marca Olivetti, modelo L-060548 s/nº visible de color beige, 27 teclas y 1 máquina de escribir mecánica marca Olivetti modelo "Linea 88" de color gris metalizado de fabricación brasileña sin nº visible. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/7 Nº 18.637 v. 14/7/92

Nº 21

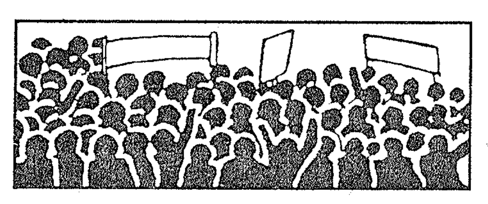
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GAL MOBILIARIA DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS S. A. c/EL MUNDO RESTAURANT S. R. L. s/ejecución prenda", Exp. 17.532/89, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 10 horas en el Salón de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los días 13, 14 y 15 de julio de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, sin base, al mejor postor, Comisión 10 %, todo en efectivo: 1 heladera carnicera de 4 puertas s/marca visible con chapa 12-Nº 9923; 1 heladera fiambrera de tres puertas sin marca visible con chapa de ident. 620/27136; 1 freezer para mariscos s/marca ni número visible. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 13/7 Nº 18.634 v. 14/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 51 (Lavalle 1268, piso 4º) comunica por un día en el juicio "FERNANDEZ FELIPE c/LINEA VEINTITRES S. A. s/DESPIDO" exp. 13.934/89, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 16 de julio de 1992 a las 14,30 hs. en Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina de sumar marca Cifra modelo P421-V, una máquina de escribir modelo Lexicon 80, una central Sanyo MBC 550 con dos disqueteras y una impresora NCR modelo 8510. Sin base al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. En el estado en que se encuentran y serán exhibidos en el lugar del remate los días hábiles de 10 a 12 hs. I. V. A. a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mario Ernesto Zuretti, Juez Nacional.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Blanca Estela Zuñaur de Pessarini, secretaria.
e. 13/7 Nº 6808 v. 13/7/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
Distrito Catamarca

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS Y ESTADO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 1990

INGRESOS

Concepto		Importe
Saldo ejercicio anterior	A	—
Aporte de Afiliados	A	388.473
Aportes de miembros de la Junta Provincial y % C.A.T.	A	11.653.747
Campañas financieras	A	776.947
Venta de materiales de formación y propaganda	A	129.949
Aporte F.P.P. del Ministerio del Interior	A	84.528
TOTAL DE INGRESOS	A	13.033.644

EGRESOS

Concepto		Importe
Gastos de local, alquiler y elementos para su funcionamiento	A	4.260.220
Utiles de escritorio, papeles y artículos de librería	A	298.700
Fotocopias, impresos, pinturas y otros materiales de propaganda	A	871.576
Reuniones y festejos partidarios	A	149.690
Viajes y movilidad	A	4.340.500
Ayudas y contribuciones a la comunidad	A	1.542.530
Pagos al Comité Nacional P.S.P.	A	1.275.528
Gastos varios	A	294.900
TOTAL DE EGRESOS	A	13.033.644

Estado del Patrimonio al 31 de diciembre de 1990: No existen bienes patrimoniales.

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de diciembre de 1991. — Luis Adolfo Reinoso, Secretario de Finanzas. — Alejandro Galindez, Secretario General.

CERTIFICAMOS, que el presente balance cuenta con sus respectivos comprobantes, damos la conformidad correspondiente. — Raúl Antonio Reinoso. — Ana María Galindez.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS Y ESTADO DEL PATRIMONIO EJERCICIO 1991

INGRESOS

Concepto		Importe
Saldo ejercicio anterior	A	0 (cero)
Aporte de Afiliados	A	468.100
Aportes miembros Junta Provincial	A	14.043.911
Campañas financieras	A	936.260
Venta de materiales de formación y propaganda	A	156.075
Aporte Ministerio del Interior por diferencia de votos elecciones 1989	A	2.780.000
TOTAL DE INGRESOS	A	18.384.346

EGRESOS

Concepto		Importe
Gastos de local, alquiler y elementos para su funcionamiento	A	7.809.526
Utiles de escritorio, papelería y artículos de librería	A	462.500
Fotocopias, impresos, pinturas y otros materiales de propaganda	A	598.500
Reuniones y festejos partidarios	A	1.001.800
Viajes p/reuniones nacionales, provinciales y movilidad en gral.	A	5.223.600
Ayudas y contribuciones a la comunidad	A	420.420
Pagos al Comité Nacional	A	2.780.000
Gastos varios	A	88.000
TOTAL DE EGRESOS	A	18.384.346

Estado del Patrimonio al 31 de diciembre de 1991: No existen bienes patrimoniales.

San Fernando del V. de Catamarca, 28 de febrero de 1992.

CERTIFICAMOS, que el presente balance, cuenta con sus respectivos comprobantes y damos nuestra conformidad.
S. F. V. Catamarca, marzo 12 de 1992. — Raúl Antonio Reinoso. Comisión Fiscalizadora. — Ana María Galindez, Comisión Fiscalizadora.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS ELECCIONES DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS

Concepto		Importe
Aporte de Afiliados	A	877.300
Aportes miembros Junta Provincial	A	7.600.000
Campañas financieras	A	475.000
TOTAL DE INGRESOS	A	8.952.300

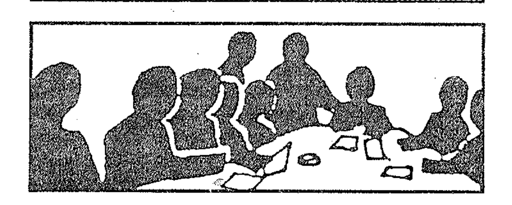
EGRESOS

Concepto		Importe
Fotocopias y artículos de librería	A	350.300
Impresos en general (volantes, afiches)	A	2.520.000
Telas, pinturas y otros materiales de propaganda	A	1.015.000
Publicidad medios de prensa	A	2.525.000
Viajes y movilidad de campaña	A	2.085.000
Otros gastos	A	457.000
TOTAL DE EGRESOS	A	8.952.300

SALDO: 0 (cero).

CERTIFICAMOS, que la presente rendición de cuentas posee sus respectivos comprobantes y damos nuestra conformidad.
S. F. V. de Catamarca, 30 de marzo de 1992—. Raúl Antonio Reinoso, Comisión Fiscalizadora. — Ana M. G. de Pelisari, Comisión Fiscalizadora.
e. 13/7 Nº 1603 v. 13/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1992 a las 19:00 horas, en la Sede social de Uruguay 1025 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.069 v. 13/7/92

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1992 a las 10.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que ocasionaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con las acciones de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. (Asamblea Extraordinaria).
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatórias correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de la pérdida remanente del ejercicio.
7º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.025 v. 13/7/92

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 1992, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante la emisión y suscripción de acciones.
3º) Modificación del Estatuto (artículos 3º y 5º).
4º) Ratificación de la designación del señor Carlos Ricardo Esteves, como director de la sociedad.
5º) Autorización al Directorio, para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso. (Para la consideración del punto 3º) la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 20 de julio de 1992 inclusive, en 25 de Mayo 501, piso principal, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.

e. 6/7 Nº 17.988 v. 13/7/92

"C"

COBREÑO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 32.050

CONVOCATORIA

Convócase, en forma simultánea a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 1992, a las 10 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, a las 11 horas en segunda convocatoria, cualesquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de Serrano 14 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del Resultado.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración.

El Presidente
e. 6/7 Nº 17.979 v. 13/7/92

CROCHET
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CROCHET S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 24 de Julio de 1992 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas respectivamente, en la sede legal sita en Alsina 1338 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desistimiento de la Capitalización del anticipo a cuenta de futura suscripción de acciones.
3º) Aumento del capital social a $ 100.000.
4º) Modificación del Artículo 4 del estatuto social.
5º) Emisión-Canje de acciones.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 6/7 Nº 17.594 v. 13/7/92

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

El Presidente
e. 7/7 Nº 18.169 v. 14/7/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del Estatuto Social a fin de modificar el valor nominal de las acciones a $ 0,01 y adecuarlo a la nueva moneda de curso legal vigente.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, canje de los títulos actualmente en circulación por títulos que reflejen el nuevo valor nominal.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 6.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción; delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de julio de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 6692 v. 16/7/92

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas - Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (5394): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 43 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a $ 1; Modificación del Estatuto Social; y
6º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.

El Síndico Titular
e. 10/7 Nº 18.481 v. 16/7/92

"D"

DOSICOLOR ARGENTINA
S. A.
Nº I. G. J.: 506.788

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOSICOLOR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1992 a las 10.00 horas en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 11, Oficina 78, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 8/7 Nº 18.299 v. 15/7/92

DEMETRIO ANASTOPULOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de junio del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992, a las 15,00 horas en la sede social, Ferré 1982/84, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del atraso en los plazos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, retribución de Directores y Síndicos, aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnicas - administrativas en proporción diferente a la establecida por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación, modificación títulos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 10/7 Nº 18.500 v. 16/7/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de julio de 1992, en Paraná 489; 7º piso; oficina 43, Capital Federal, para Asamblea General Ordinaria, a las 9 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación correspondiente a los ejercicios 1990 y 1991.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho periodo.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
6º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho periodo.
7º) Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnicos-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
Y para Asamblea General Extraordinaria, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de Liquidadores e instrucciones para la liquidación. Remuneración de los liquidadores.
Publíquese por cinco días.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.106 v. 14/7/92

EL COBRE Sociedad Anónima Número de Registro en la I. G. J. 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 30 de junio de 1992. Acta Nº 188, Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

El Presidente

e. 10/7 Nº 6691 v. 16/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 16,00 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, Of. 9, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1991. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de Acciones según art. 238 ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.470 v. 16/7/92

"F"

FLOR DE LIS S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 16 inc. "C" del Estatuto Social y los arts. 236, 237, 244 y cc. de la Ley 19.550 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de julio de 1992, a las 10,00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la Dación en pago al Banco de Crédito Argentino S. A.
3º) Aprobación de la confección de los Estados Contables en forma anual, por los Ejercicios 89/90, 90/91 y 91/92 y encomendar al Directorio a solicitar la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y ajustarse en definitiva a lo que considere adecuado sobre este punto la Comisión Nacional de Valores. Se autoriza a los Sres. Presidente y Vicepresidente a aceptar lo que en definitiva la Comisión Nacional de Valores considera razonable.
4º) Encomendar al Directorio proceda a reordenar los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a la Empresa, sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deberán presentar constancia de titularidad.

e. 6/7 Nº 17.952 v. 13/7/92

FONTANA HNOS. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 1992, a las 11, que se celebrará en Paraguay 776, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la capitalización de reserva de revalúo contable, aumento del capital social, reforma de los estatutos sociales por aumento del capital social y adecuación de las leyes 19.550 y 22.903, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación, temas que fueran considerados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 1992.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.166 v. 14/7/92

"G"

GAL MOBILIARIA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1992, a las 12 horas en la calle Florida Nº 129 3º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.

El Presidente

e. 6/7 Nº 18.035 v. 13/7/92

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S. A. A. G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1992 a las 12.00 horas en la calle Juan F. Seguí 4668, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

El Síndico

e. 8/7 Nº 18.337 v. 15/7/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Pedro Morán 5023 Capital Federal para el 24 de Julio de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/92.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia según art. 238 Ley 19.550.

e. 6/7 Nº 17.981 v. 13/7/92

INDUSTRIAS SPAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede social de INDUSTRIAS SPAR S.A., sita en Suipacha 1067 - piso 7º - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el tratamiento de los ejercicios números 31 y 32, cerrados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación y demás cuestiones a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 31 y 32, cerrados al 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los directores durante los dos ejercicios tratados.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Conversión en acciones al portador, de la totalidad de las actualmente en circulación, emitidas por la sociedad como nominativas no endosables, conforme lo autoriza el Art. 39 de la Ley 23.697.

El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Suipacha 1067, piso 7º, Buenos Aires.

e. 10/7 Nº 18.404 v. 16/7/92

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 11,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Destino de las pérdidas acumuladas, las que se cubrieron con la Reserva Legal y el Ajuste Integral del Capital Social en el Balance al 31.3.92, ad referéndum de la asamblea.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 78º ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1992. Consideración de las gestiones del directorio, del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas ($ 335.601,15) durante el 78º ejercicio social finalizado el 31.3.92, el que, a estos efectos y en virtud de lo dispuesto por el art. 76 de la Resolución General nº 110 las Normas de la Comisión Nacional de Valores, no arroja utilidades computables.
5º) Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 78º ejercicio social.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social, tendiente a:
a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de conformidad con lo dispuesto por el art. 12º de la ley 23.928 y el decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior.
b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación, a un peso ($ 1) cada una.
c) Modificar el monto de la garantía de cada director, fijándola en $ 1.000.
8º) Canje de todas las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal dispuesto por la asamblea al tratar el punto precedente.
9º) Fijación del número de directores. Elección del directorio.
10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 79º ejercicio social.
11º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 79º ejercicio social.
12º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable

correspondiente al 78º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 79º ejercicio social.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Directorio

NOTAS: 1) Los puntos 2º, 7º y 8º de orden del día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

2) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 27 de julio de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 17.957 v. 13/7/92

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

El Director

e. 7/7 Nº 18.170 v. 14/7/92

LA PLATENSE MOGYANA-CALZADO Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 12.583

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 10 horas, en la Av. Rivadavia 2214, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.112 v. 14/7/92

"M"

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º convocatoria, a celebrarse el día 30 de Julio de mil novecientos noventa y dos a las catorce horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos Complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los Bienes de Uso e Inversiones.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (S 7.200) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1991 el cual arrojó ganancia.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de un Contador Certificante titular y uno suplente para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1992 y fijación de sus remuneraciones.
11º) Reforma de los artículos Nº 6, 7 y 8 del Estatuto Social nuevo signo monetario creado por el Decreto 2128/91 (punto de Asamblea Extraordinaria).
12º) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos (punto de Asamblea Extraordinaria).

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 - 2º Piso - Capital Federal plazo que vencerá el 24 de Julio de 1992 a las 14 horas.

e. 6/7 Nº 16.661 v. 13/7/92

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 17,00 horas en primera convocatoria y para las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Avenida Paseo Colón 588, 4º piso, oficina 12, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del saldo de actualización contable y su inclusión el balance general al 31 de diciembre de 1991 y de los documentos prescriptos por el art. 28 inc.Y de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio y elección de Directores Suplentes.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Acreditación de saldos distribuidos para ser imputados a resultados no asignados.
6º) Consideración de la renuncia del Director Luis Fernando Oyuela.
7º) Informe sobre razones de la convocatoria fuera de término.

El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.466 v. 16/7/92

"P"

PRENSIPLAST
S. A. I. C. F. .I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de julio de 1992, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. I de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31/12/91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Control Legal de la Sindicatura.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios del Síndico.
6º) Elección de Directores de acuerdo a Estatutos por vencimiento del plazo de su gestión.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Director

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/7 Nº 17.758 v. 13/7/92

PROVASA
Sociedad Anónima
Registro 90.272

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27.7.92, a las 9 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1544 - 1er. piso - Capital Federal. Para el caso de no lograrse quórum legal en primera convocatoria convócase a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración —fuera de término— de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 28.2.92 (art. 234 - inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (un año).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.104 v. 14/7/92

PREST SALUD
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de PREST SALUD S. A. convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 1992 a las 14.00 horas, en la Sede Social, Av. Pueyrredón 947, 4º Piso, Depto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Modificatoria del Contrato Social, Arts. 3º y 8º, según lo prescribe el Art. 235 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos (2) asociados para que juntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.

El Vice Presidente

e. 8/7 Nº 6640 v. 15/7/92

"R"

ROAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso U.C. "I", Capital Federal, para el día 25 de julio de 1992 a las 9.00 y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.180 v. 14/7/92

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7º del Estatuto Social para adecuarlo a las normas vigentes.
3º) Consideración de la anulación de lo resuelto en el Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990, relativo al aumento de capital y emisión de acciones destinadas a suscripción por VNS 53.000.000 (Valor Nominal Australes 530.000.000.000).
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias (1 voto), por hasta VNS 6.000.000 a ser ofrecidas por suscripción, con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la respectiva emisión. Fijación en cinco día hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el Artículo primero de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.

Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de dicha emisión.

5º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la Fijación de acuerdo con lo establecido en el Art. 202 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de la emisión propuesta en el punto anterior.

El Vicepresidente 1º

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para la consideración de los puntos 2º y 4º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales

y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 27 de julio de 1992, inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
e. 10/7 Nº 18.414 v. 16/7/92

"S"

ST. ANDREW'S FORMER PUPILS' CLUB ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1992, a las 19.00 horas, en la Sede Social de Punta Chica, Calle Lasalle esquina 33 Orientales, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Convocatoria y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
3º) Elección de Presidente; Vice-Presidente; 7 (siete) Vocales Titulares con mandato por 2 (dos) años; y 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva.
5º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.
Olivos, 26 de junio de 1992.
El Presidente
e. 8/7 Nº 17.649 v. 13/7/92

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - piso 15º - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10,00 a 16,00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 1992, a las 16,00 horas.
e. 10/7 Nº 18.437 v. 16/7/92

SERVICURT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de julio de 1992 a las quince horas en la sede social de Maipú 474, piso 5º, Of. "E" de esta ciudad, a fin de tratar los temas que integran el Orden del Día establecido en los edictos publicados en el Boletín Oficial en los días cuatro al once de junio de este año.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.505 v. 14/7/92

"V"

VIFAM S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992 a las 9 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.148 v. 14/7/92

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1992, a las 12,30 horas en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1992/marzo 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.440 v. 16/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Cecchettini, domiciliado en Capdevila 2745 Piso 7 Dto. E Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio de carpintería mecánica, sito en ARIAS 4481/83 Cap. Fed., a Mobitec S.R. L., con domicilio en Arias 4483 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.
Buenos Aires, de junio de 1992.
e. 6/7 Nº 18.064 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Silvia Andrea Otarola y Elena Consuelo López, ambas domiciliadas en Moreno 1955 de Capital Federal, venden el comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, ubicado en AVDA. CORDOBA 2858 PB de Capital Federal, a Omar Jorge Plaul, con domicilio en Av. Chiclana 3109 5to. "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 6/7 Nº 17.990 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Bienvenida Isabel Méndez, domiciliada en Angel Gallardo 169 P. B. "B" de Capital Federal, vende el comercio minorista de artículos de mercería, botonería, bonetería, perfumería y tocador, art. de limpieza, personales y para regalos, ubicado en AVDA DIAZ VELEZ 3802 de Capital Federal, a Raúl Domingo Boclovic y Norma Ester Boclovic, ambos domiciliados en Avda. Callao 441, 4to. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 6/7 Nº 17.991 v. 13/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Raúl Rozas Iglesias y Fabiana Estrada con domicilio en Av. Rivadavia 5452, Capital venden a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y un toldo sito en AVENIDA RIVADAVIA NRO. 5452, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 18.077 v. 13/7/92

Se comunica que Domingo Julio César Femia domiciliado en Gral. Urquiza 1523 Capital Federal vende a Silvia Cannone domiciliada en Miranda 4340, Capital Federal su negocio de kiosco, librería, papelería sito en AVDA. RIVADAVIA 5518 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 6/7 Nº 6415 v. 13/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Amenábar 1501 S. R. L., domicilio Amenábar 1501, vende a Mario Ernesto Sassano, domiciliado M. Fierro 5326, negocio Panadería, elaboración y vta. de masas y vta. de helados, denominado "La Argentina", sito calle AMENABAR Nº 1501 y VIRREY OLAGUER Y FELIU 2595, Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 18.093 v. 14/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio AVDA. CABILDO 2876 y CONGRESO 2430, Cap., recibo Nº 15.432 del 12 al 18/6/1992. Vendedor: José Pose Espasandín, domiciliado Cabildo 2876, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.095 v. 14/7/92

Antonio Bianco, Marcelino Saffores Iriondo y Juan Carlos Ureta Clavijo, todos con domicilio en la calle Manzanares 2131, 5to. piso, Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Rodolfo José Chialvo, Rubén Jesús Chialvo y Eduardo Gustavo Chialvo, todos con domicilio en la Av. Cabildo 4156, Capital Federal, el negocio del ramo de venta de helados sin elaboración, restaurante, casa de lunch, café-bar, elaboración y venta de piza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes y churros sito en la AV. CABILDO Nº 4223, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.206 v. 14/7/92

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T. E. 381-2525/7682, avisan que: "Pueyrredón y Las Heras S. R. L., con domicilio en Av. Las Heras 2302, Capital, vende a "La Tercera San Carlos S. R. L.", con domicilio en Av. Las Heras 2324, Capital, el negocio del ramo de: Servicios: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad, sito en esta ciudad, calle AV. LAS HERAS 2302, P. B., E. P. y Sót. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 6500 v. 14/7/92

Oscar Suarez, Mart. Públ. Tte. G. J. D. Perón 1488 4 "A" Avisa: Que Julio Menéndez con domicilio Aráoz 2538 Cap. vende su parte proindivisa (50 %) a Esther Yolanda Cruz de Menéndez con domicilio en Aráoz 2974 Cap. el negocio de Hotel, sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 3236/42 Cap. Fed. La compradora se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 8/7 Nº 18.328 v. 15/7/92

Marcelo Flavio Murchio, domiciliado en Lacarra 189-Avellaneda, vende a JJR S. R. L. representada por Ricardo Zettler, domiciliado en Manzanares 4251-Capital Federal su negocio de venta de Golosinas Envasadas y Galletitería sita en AV. SANTA FE 2678-Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 8/7 Nº 6616 v. 15/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez, dom. Agüero 1661, vende a Raúl Oliveira, dom. Ecuador 663, Comercio Minorista: Vta. de Productos Alimenticios (202001), Bebidas envasadas (202002), Despacho de Pan (202006) y Vta. de masas (202007), sito calle AGÜERO Nº 1661 P.B., Cap. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 18.382 v. 16/7/92

"B"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Eduardo Alberto Polo y Luis Sansogni con domicilio en Bulnes 2596, Capital venden a Angel Jesús Pereira Spasandín, Perfecto Pereira, Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en BULNES 2596 PB. y CABELLO 3202 Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 18.078 v. 13/7/92

Se avisa: Se rectifica edicto 11/12 al Vto. 17/12/90 Nº 35.908, donde decía Ricardo José Policichio quién compra en comisión, deberá leerse Roberto José Policichio; En consecuencia el aviso de transferencia queda redactado de la siguiente forma: Don Bernardo Flores, José Pena, José Antonio Jorge, Cecilio Manuel Boullón, Gumersindo González y Francisco Quattromini domiciliados en Bacacay Nº 2562/64 Capital Federal, venden a Elsa Lydia Arcuri, Bernardo Flores, Roberto José Policichio y Lorenzo Jorge Iglesias domiciliados en Puan Nº 57 Piso 6º Depto. A, Capital, negocio Albergue Transitorio (25 habit. Expte. Nº 38.983/80) calle BACACAY Nº 2562/64, Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1238 - Piso 3º Depto. F, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 18.307 v. 15/7/92

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que "Constitución 1402 S. R. L." con domicilio en Constitución 1402, Capital vende a "Noya S. R. L." con domicilio en Av Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, café, bar, casa de lunch, despacho de

bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CONSTITUCION 1402/08 P.B. entrepiso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.079 v. 13/7/92

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Antonio Rilo, dom. Constitución 1999, Capital, vende a Eduardo Héctor Ferreri, dom. Pavón 1977, Capital, su negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, lácteos envasados, especias, galletitas, despacho de pan, bebidas en general envasadas, sito en la calle CONSTITUCION 1999, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 18.212 v. 14/7/92

Fortunato Suppa, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, Cabildo 546 Capital, avisa que Carmelo Alfredo Arena, domiciliado en Zapiola 2675 Capital Vende su Jardín Materno Infantil "Papillón" sito en CABILDO 743 1º Capital a Laura Beatriz Telmo, domiciliada en Lavoissier 3117 piso 1º Capital. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 546 Capital.

e. 8/7 Nº 18.263 v. 15/7/92

"CH"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Droguería Patricio S.A." con domicilio legal en Libertad 320, Piso 2 "B" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Interfarm S.R.L. con domicilio legal en Charlone 2015 de Capital Federal la droguería de su propiedad sita en CHARLONE 2015 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido.

e. 10/7 Nº 18.371 v. 16/7/92

"E"

Se avisa al comercio: Marcelo Juan Klekotz, Polonia 161, Wilde, Pcia. Bs. As., vende a Celestina Carpintero de Martínez, Echevarría 2575 Piso 1 Cap. Fed., negocio ESMERALDA 587 Capital en ramo elaboración masas, pasteles, sandwiches productos similares; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco). Ordenanza 33266 (Habilitación 70739/91). Reclamos de ley y domicilio partes Charcas Nº 4067 Capital.

e. 10/7 Nº 18.411 v. 16/7/92

"F"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos Alberto Cerisola, Mart. Públ, México 1220 Cap. avisan que queda sin efecto venta recibo 11.713 del 11/15-5-92, panadería, sita en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2736/38 Cap. Por lo prescripto Art. 8 Ley 11.867, vendedor Aladino Díaz domiciliado en F. J. S. M. de Oro 2736, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/7 Nº 17.989 v. 13/7/92

"G"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que "FARMACIA NOVO, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio legal en Gaona 3050 de Capital Federal, vende cede y transfiere a los Sres. Marcelo Vázquez Ferro y Máximo Fernando Kugelmas, domiciliados en Leandro N. Alem 639, Piso 7 "L" de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en GAONA 3050 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Av. Corrientes 524, Piso 9 de Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 18.428 v. 16/7/92

"H"

Julio Alvarez Mar. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Elizabeth Cristina Rodríguez domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1896 Cap. Vende a Adrián Marcelo Di Toto domiciliado en Blanco Encalada 5126 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896 3º piso Dto. 5 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 6/7 Nº 18.013 v. 13/7/92

"J"

Teresa María Cáceres, domiciliada en O'Higgins 1636 - Lanús, vende a Juliana Rinaldi de Cigoi y Miguel Angel Velasco domiciliados en José León Cabezón 2652 - Capital Federal su Quiosco sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1640 Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 8/7 Nº 6615 v. 15/7/92

"L"

Norberto Jorge Borlenghi, abogado, con oficinas en Suipacha 570, 4º piso de la Capital Federal. Avisa: Organización Borlenghi y Asociados, con domicilio en Lavalle 643, 4º of. H, de la Capital Federal, vende a Mario Hugo Volpara y José Luis Carballeiro, ambos domiciliados en Lavalle 643, 4º of. H de Capital el negocio de producción, intermediación y organización de seguros generales sito en LAVALLE 643 4º piso of. H de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficina.

e. 10/7 Nº 18.388 v. 16/7/92

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 12/5/92 al 18/5/92 bajo recibo Nº 11.909 siendo la parte Compradora Juan Bautista Sigaut domiciliado en México 1775 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en MEXICO 1775 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.015 v. 13/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Antonio Villaverde y María Josefa de la Concepción Vega, dom. Migueletes 1980 venden a Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela, dom. A. Thomas 2326, negocio elaboración y vta. de masas y despacho de pan, denominado "San Cayetano", sito calle MIGUELETES Nº 1980, Cap. Reclamos n/ oficinas.

e. 7/7 Nº 18.094 v. 14/7/92

Por cinco días avisa al comercio Aníbal Espinoza, Contador Público T134 F128, con domicilio en Viamonte 2150, 2º piso, Cap. Fed., que Metalúrgica Zaccara Sociedad de Hecho de Omar y Daniel Zaccara, con domicilio en Quintana 4202, V. Insuperable, Pcia. de Bs. As. vendieron su local de Fundición de Aluminio, sito en MIRALLA 3364, Cap. Fed. a Hot-Metal con domicilio en Miralla 3364, Cap. Fed. Reclamo de Ley Miralla 3364, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 18.175 v. 14/7/92

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Silvia Beatriz Canal, Marcela Alejandra Canal y Fernández Fanego y Sabino Canal Fonseca, con domicilio en la calle: Quintino Bocayuva 769, Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos de María Josefa Fernández de Canal y/o Fernández Fanego de Canal, según declaratoria de herederos de fecha 11 de mayo de 1992, dictado en autos Fernández Fanego María Josefa s/ sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, venden al señor Amancio Vazquez Rodríguez, con domicilio en la calle: Camargo 1143, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: PASO 782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 183 v. 14/7/92

"R"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Silvia Andrea Estrada con domicilio en Rivadavia 5452, Capital vende a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Venta de golosinas Envasadas (quiosco) sito en RIVADAVIA 5452 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.076 v. 13/7/92

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Domingo Oscar Gareis, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 4011 6º piso 34 Capital Federal vende a Ricardo Aníbal Sánchez, domiciliado en la calle Saavedra 341 —Bosques— Partido de Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 519 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.016 v. 13/7/92

Hugo Francisco Oroño, abogado, T. 32 F. 74 CPACF, avisa al comercio que "Rosario 804 S. R. L." con domicilio en la calle Hidalgo 615 - PB - Depto. "2" Capital vende a "Romano 910 S. R. L. en formación" de Rua de Suárez, Norma Elena con domicilio en la calle Sarmiento 2240 - Piso 1 de Capital y de Cerretani de Rua, María Teresa con domicilio en la calle Teniente General Perón 2178 - Piso 3 "h" de Capital, el fondo de Comercio del Restaurant "El Barril de Caballito" sito en la calle ROSARIO 804, Capital Federal, libre todo gravamen y de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Lima 581 - 6 - "C", Capital Federal, domicilio del profesional, lunes a viernes de 15 a 19 horas.

e. 6/7 Nº 6411 v. 13/7/92

Juan Boianelli con domicilio en Belgrano 3835 Berazategui, vende y transfiere el negocio de garage comercial, sito en ROSETI 2155 de Capital Federal, a los señores José Manuel Gómez con domicilio en Mozart 45 de Capital Federal, y Jesús María Zaurin con domicilio en Sarmiento 2149 de Capital Federal. Reclamos de ley Belgrano 3835 Berazategui y Roseti 2155 Cap. Fed.

e. 8/7 Nº 18.260 v. 15/7/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 2/6/92 al 9/6/92 bajo recibo Nº 14.249 siendo la parte Compradora Rosa Fernández Salgado de Salgado y Enrique Ricardo Beling domiciliados en Combate de los Pozos 295 Cap. su negocio de café-bar-restorant sito en SAN JOSE 248 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 6/7 Nº 18.014 v. 13/7/92

Concepción María del Carmen Di Grazia, domiciliada: Pje. del Comercio 1281 Cap. Fed., transfiere el Jardín de Infantes, sito en la calle SARAZA 1187 Cap. Fed., a Miguel Angel Di Grazia domiciliado en Saraza 1185 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio comercial.

Buenos Aires 26 de junio de 1992.

e. 6/7 Nº 17.953 v. 13/7/92

Se comunica que Alejandra Noemí Vignoni domiciliada en la calle Lacarra 30, Avellaneda, Provincia de Buenos aires vende a María del Carmen Rilo Ben domiciliada en la calle Ercilla 5169 Capital Federal, su negocio de kiosco sito en la calle SARMIENTO Nº 684, Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 6/7 Nº 6413 v. 13/7/92

"V"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Luis Batlle Gómez, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a José Ramírez Fernández, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, el negocio de Industria. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (500202) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) con depósito complementario, sito en la calle VIRREY CEVALLOS 1054, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 18.442 v. 16/7/92

"Z"

Violeta E. Netri, abogada, T. 6, fº 397, con domicilio en Catamarca 1720, Capital, avisa que Pascual Perillo, domiciliado en Junta 1525, Capital, vende a Marcelo Daniel Dichiara y Néstor Bianco, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3934, San Martín, prov. de Bs. Aires, el "taller de pintura manual y mecánico (marcos y varillas). Depósito de materias primas y productos terminados. Oficinas administrativas de la actividad. Expte. 40.290/52 y actualización de trámite Nº 004066/81", ubicado en ZELARRAYAN 926, Capital, libre de todo gravamen y deuda, con cuatro operarios. Reclamos término de ley en domicilio del taller que se transfiere.

e. 7/7 Nº 6546 v. 14/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad, titular de acciones preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.

Bs. As., junio 29 de 1992.

El Presidente

e. 6/7 Nº 18.070 v. 13/7/92

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

Hácese saber a los señores accionistas de la sociedad que están al pago a partir del 1º de julio de 1992 los dividendos en efectivo votados por la asamblea ordinaria del 30 de mayo de 1992, y que podrán percibirlos en la sede legal, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas contra presentación de sus respectivos títulos al portador y documentos de identidad; quienes actúen por poder de terceros deberán acreditar su existencia si antes no estuviere registrado en la sociedad, declarar su vigencia y acreditar identidad e igualmente presentar el correspondiente título de acciones. Quienes no hubieran efectuado aún el canje de sus títulos nominativos por los nuevos valores al portador podrán hacerlo en el acto de cobrar los dividendos, debiendo presentar a tales efectos el referido título nominativo anterior, suscribir la documentación pertinente, entregar el título sustituido y recibir el nuevo en su reemplazo. Se advierte que no se abonarán dividendos sobre títulos nominativos que no realicen el canje por los títulos al portador correspondientes.

Buenos Aires, junio 20 de 1992.

El Presidente

e. 6/7 Nº 17.974 v. 13/7/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

Pago Capitalización Parcial de Ajuste de Capital Canje de Acciones por cambio de Valor Nominal. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de julio de 1992, en Zapiola 1863, Castelar, se procederá al pago de la capitalización parcial del ajuste de capital (5.999.900 %), aprobado por Asamblea General del 24 de febrero de 1992. El pago se efectuará contra la presentación de las láminas de acciones ordinarias clase "A" y "B" en circulación con cupones 3 a 30 adheridos. Simultáneamente se procederá al canje de la totalidad de las láminas en circulación con motivo del cambio de valor nominal de $ 0,0001 al nuevo valor nominal de $ 1.-, lo cual fue aprobado por la misma Asamblea del 24 de febrero. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de $ 1.- cada uno, con cupones adheridos del 1 al 30, con derecho a dividendos a partir del 1/6/91.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.405 v. 14/7/92

"H"

HOTEL ESTRELLA SERRANA
Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de HOTEL ESTRELLA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA a

ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción e integración de las acciones que se emitirán como consecuencia del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1992, que elevará el capital social de la suma de pesos 2.000 a la suma de pesos 52.000.- Dicha publicación se efectúa en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.489 v. 14/7/92

"I"

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

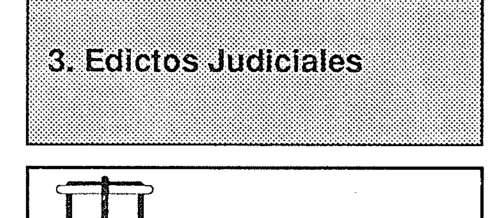
Con domicilio en la calle Arenales 1661, noveno piso de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1972 bajo el Nº 3354, folio 405, Libro 76, tomo "A" de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por tres días que: La Asamblea General Extraordinaria, unánime, realizada el 31 de mayo de 1991, en el domicilio social, Resolvió: Primero: Modificar la denominación social y en consecuencia el art. 1º de los estatutos, que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MARIA LUISA SOLARI DE MACERA S.A." continúa el giro de sus negocios la sociedad constituida en esta ciudad, por Escritura del 3 de julio de 1972 ante el escribano don Aureliano García Calvo al folio 3454 del Registro 585 a su cargo, denominada "INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Su domicilio legal está situado en la Capital Federal, quedando su determinación sujeta a lo prescripto en el inciso segundo del artículo once de la ley 19.550". Segundo: Fijar el capital social en australes 1.075.047.042, (hoy $ 107.504,70) representado por 1.075.047.042 acciones ordinarias al portador, valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando al efecto saldo por revalúo. Tercero: Simultáneamente, proceder a su reducción a la suma de australes 400.000.000 (hoy $ 40.000) representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor y número de votos arriba indicado, a fin de permitir distribuir entre sus accionistas las acciones de la que es tenedora esta sociedad, emitidas por "Emidelia Solari Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera" por un monto actual de 675.047.042 australes (hoy $ 67.504,70) equivalente a 312.000.000 acciones de su actual valor nominal de un austral cada una. La totalidad de los accionistas expresó su aprobación unánime y que no existen recedentes. Reclamos y Oposiciones de Ley: Arenales 1661, 9º piso, Capital Federal.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 y 5/5/92.

e. 10/7 Nº 10.619 v. 14/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Dn. EUSTAQUIO ROBERTO CASSANI y Dña. JULIA GUTIERREZ. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/7 Nº 6658 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos: "BONINI, MIGUEL ANGEL c/CACCIOLA ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 077.140/90, cita a ROBERTO ALFREDO CACCIOLA para que en el término de cinco días comparezca personalmente a reconocer firmas y manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquiler abonado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/7 Nº 6688 v. 13/7/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicado en Paraguay 1457, Piso 3º; Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a Don SAMUEL COMTE para que se presente a estar a derecho en autos: "MELOGRANA BELLINI c/COMTE SAMUEL s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/7 Nº 18.389 v. 13/7/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CARLOS RENEE DEVIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6 al 22/6/92.

e. 10/7 Nº 5382 v. 14/7/92

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, hace saber a DELFINA LUCIA CORTESE, que en los autos "ESCOBAR MARIO N. c/CORTESE DE ESCOBAR DELFINA L. s/Divorcio", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "///nos. Aires, 12 de marzo de 1990... Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 133/134, y fs. 194 de las presentes actuaciones en divorcio vincular, recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Mario Néstor Escobar y Delfina Lucia Cortese.... Fdo.: Eduardo M. Martínez Alvarez. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/7 Nº 6713 v. 13/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "VALDEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA c/CONTRERAS, VICTORIANO DE JESUS s/Ejecutivo", ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991. ... cítase al deudor para que en el plazo del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González. Juez".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 18.360 v. 13/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/SANCHEZ, RODOLFO ANTONIO s/Ordinario", cita y emplaza a RODOLFO ANTONIO SANCHEZ (DNI. Nº 10.534.649), a fin que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/7 Nº 6719 v. 13/7/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramitanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ejecutivo", Exp. Nº 1267, los cuales se dictóo la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán diciembre 11 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ...Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez. ///San Miguel de Tucumán, diciembre 4 de 1990.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.), en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría S. M. de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.

e. 29/6 Nº 17.159 v. 13/7/92

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramitanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ordinario", Exp. Nº 1266, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán, diciembre 16 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días. ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.-//San Miguel de Tucumán. Diciembre 4 de 1990 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.) en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.

e. 29/6 Nº 17.160 v. 13/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1º, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "METZKER DE KAPUSTA, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 20/5/92 se ha decretado la quiebra de la Sra. Graciela Beatriz Metzker de Kapusta (D. N. I. Nº 12.276.643). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Eduardo E. Malde, en su domicilio sito en Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 21/8/92; quien deberá presentar los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos, el 11/9/92 y 2/10/92 respectivamente. Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26/10/92, al solo efecto del cómputo de los plazos dispuestos en la ley 19.551. Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de reputarlos ineficaces. Quienes tuvieren bienes y/o documentación de la fallida deberán ponerlos de inmediato a disposición del Sr. síndico.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/7 Nº 1589 v. 16/7/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1221, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TREUTEL JORGE NELSON, L. E. Nº 7.825.112, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día

15 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (L. C.: 96:2). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C.: 95:7) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 25 hs. (L. C.: 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico de cinco días. Firmado: Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 1590 v. 16/7/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de ARATUR S. A., Síndico: Héctor Puertas con domicilio en Fragueiro 554, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/7 Nº 1582 v. 15/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha dispuesto intimar a la fallida "TUcASA S. A." y a sus administradores Sres. Norberto Manuel Dante Charlin y Antonio Camilo Garibotti, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. La medida ha sido dispuesta en los autos: "TUCASA S. A. s/quiebra", que tramitan por el Juzgado y secretaría indicada. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1992.

María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1576 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, sita en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en los autos "J. J. EVOLO SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra" que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de "J. J. EVOLO S. A.". La fecha hasta la cual pueden los acreedores posteriores al 10/4/91 (fecha de presentación en concurso) presentar sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico, es el 25/9/92. El Síndico es el Sr. Ricardo C. Marín, con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de ineficacia. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida o documentación, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a poner a disposición del síndico los Libros de comercio y demás documentación de su contabilidad y los bienes. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1992.

María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1577 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Don JORGE JOSE EVOLO (D. N. I. 5.381.962). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92. El síndico es el Cont. Ricardo C. Marín, se domicilia en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohíbe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1591 v. 16/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Doña LIDIA AZUCENA FUDA DE EVOLO (D. N. I. 6.435.501). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92, dichos títulos deberán ser presentados ante el síndico, Cont. Ricardo C. Marín, con domicilio en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohíbe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1592 v. 16/7/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1992, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "ESPUM-PLASTIC S. A.". Síndico: Contadora Pública Elizabeth Lady Da Ross, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de setiembre y 20 de octubre, ambos de 1992. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de noviembre de 1992, a las 9.00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 1, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/7 Nº 1583 v. 15/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a los acreedores y a la fallida "SITARCO S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Promovido por el Síndico", que se ha presentado el proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos (arts. 214, 2do. párr. y 215, L. C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/7 Nº 6685 v. 13/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L. que la fecha en que los acreedores deberán presentar ante la síndico Rosana Mabel Villar –con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º, piso "C" de Capital Federal– los títulos justificativos de sus créditos se ha modificado, fijándose a tal fin el día 7/9/92.

Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/7 Nº 1557 v. 13/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de NAYA ELIA JUANA. En orden a lo establecido por el art. 33 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 21 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, establécese el día 13 de octubre de 1992 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 3 de noviembre de 1992 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Publicar edictos (art. 97 L. C.) Fdo. Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/7 Nº 1559 v. 13/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SANATORIO HUMBOLDT S. A. s/Quiebra", que con fecha 18/6/92, se ha decretado la quiebra de SANATORIO HUMBOLDT Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Humboldt 2461 de la Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, Uruguay 390, piso 8º "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 17/9/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán concurrir a dicha Junta con dos horas de antelación a la fijada para su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 1595 v. 16/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 64.103, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1) Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 3) y a las demás condiciones emergentes del pliego agregado a fs. 401/15, y a las modificaciones que se citan más adelante en este mismo edicto, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida sito en Avda. Cobo 1631/93 y Hortiguera 1959 y 1976 de la Capital Federal, como unidad económica en funcionamiento (art. 198 apartado a L. 19.551), destinado a la fabricación de cocinas, calefactores y otros artefactos de uso doméstico, incluyéndose los bienes muebles e inmuebles e inmateriales y la transferencia de los contratos laborales, detallados en dicho pliego. 2) Oferta a mejorar: 2.1. Precio: Dólares estadounidenses billetes cinco millones cien mil (uSs 5.100.000) 2.2. Forma de pago mínima: Cuarenta por ciento (40 %) del precio, en efectivo, dólares estadounidenses, a más tardar el 13 de noviembre de 1992, el saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) en hasta cuatro (4) cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas a los seis (6) meses del auto de adjudicación. 2.3. Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre saldo. Los servicios se abonarán conjuntamente con el vencimiento de cada cuota de capital y en dólares estadounidenses. 3) Venta de pliegos: 3.1. Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987 Piso 7º B (TE: 215-1190) o, en las del Co-Administrador Judicial, Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434, piso 9º (TE: 40-7406/7531, 46-3652/3629) ambos de Capital Federal, 3.2. Costo: Pesos Quinientos ($ 500), cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos Lº 71 Fº 496, abierta en Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, 3.3. Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día 27 de agosto de 1992. 4) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura sobres: 4.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobres cerrados y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 28 de agosto de 1992 a las 12 hs. 4.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del tres por ciento (3 %) del monto total del precio ofertado. 4.3. Apertura de sobres: Se efectuarán en Sala de Audiencia del Tribunal el mismo 28 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. 5) Aclaraciones - Efectos presentación: 5.1. Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos por Boletín Oficial. 5.2. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "Cuareta S.A. Volcán s/Quiebra" Exp. Nº 59.534, y los incidentes de "Continuación de la Empresa" Exp. Nº 64.030 "de Informes" Exp. Nº 64.531, "De Realización de Bienes" Expte. Nº 64.103, su absoluta conformidad con las condiciones del pliego y modificaciones fijadas por auto de fecha 3 de julio de 1992, también conformidad con el estado de uso y conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la quiebra u otro civilmente responsable. 7) Derecho del oferente originario (Línea Blanca S.A.): 7.1. Línea Blanca S.A. tendrá derecho a pujar con el que resultare mejor oferente en una audiencia convocada al efecto. En dicha puja, cada oferta deberá superar a la otra en por lo menos un cinco por ciento (5 %), así sucesivamente hasta establecerse la mayor oferta. Dichas ofertas deberán ajustarse y valorarse conforme a las condiciones fijadas en el pliego, debiendo el mejor oferente final completar, dentro de las 24 hs. siguientes a la audiencia, su garantía de oferta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial desde el 10 hasta el 17 de julio de 1992 inclusive.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/7 Nº 1647 v. 17/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de: "ORGANIZACION O. P. S. R. L. y que el síndico interviniente es el Cdor. Rómulo Luis Forchieri con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 7 de esta Capital. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 1561 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados "NORD-WAGEN S. A. s/Quiebra". Síndico Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655 piso 6º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1992.

Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de septiembre de 1992. La reunión de los acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 2 de diciembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Callao 635, piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/7 Nº 1562 v. 13/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra"; para que hasta el día 7/10/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 16/12/92, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/10/92 y 23/11/92, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se consideran ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Síndico: Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B". Publíquese por cinco días.

Secretaría, 26 de junio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/7 Nº 1578 v. 14/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CIPOCAR ARGENTINA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 20.236)", que con fecha 26/5/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 12/8/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, piso 5º, Of. 505, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18/9/92 y 9/10/92 respectivamente. Se ha fijado el día 2/11/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el plazo de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso los administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/7 Nº 1563 v. 13/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 45, (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de esta Capital) en los autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 12 de junio de 1992, haciéndose saber: a) Que los datos del deudor son FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 35.815, con domicilio en Lavalle 445, 6to piso, Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto Rodolfo Bertini, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 146, 3 piso "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1992; c) Que el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 LC los días 14 de octubre y 4 de noviembre respectivamente; d) Que en caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Estela M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/7 Nº 18.218 v. 15/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GLANBER S. A. s/Quiebra" comunica que a los fines de celebrarse la Junta de Acreedores, se ha designado nueva audiencia para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio 18 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/7 Nº 1566 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "BARES PABLO SANTIAGO s/Quiebra" expte. Nº 20.758 comunica por cinco días la quiebra de PABLO SANTIAGO BARES. El síndico designado es Rosario B. Prieto con domicilio en Uruguay 344, piso 2º, dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 7/7 Nº 1579 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita a: Ernesto Balbuena y Pablo Del Corazón de Jesús Salaberry para que tomen intervención dentro del quinto día de la publicación del presente en los autos caratulados: "ALLIANI HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Se publica por dos días. Fdo. Jorge del Valle Puppo. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/7 Nº 1596 v. 13/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "SOFTPRO S. A.", Síndico: Zacarías Armando Pega,, con domicilio constituido en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Setiembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de noviembre de 1992, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y asimismo que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 7/7 Nº 1580 v. 14/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/92 - Vence: 13/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25.06.92	ALICIA AIDA HAMPE	6515
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12.03.92	JOSE JUAN DELFINO	18.103
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.06.92	DOMINGA CARREGA	6552
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.06.92	BAUSTISTA VICENTE CATALANO	6572
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.06.92	VICENTE DABAT Y CRISTINA NOZZI DE DABAT	18.099
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03.06.92	LORENZO OSCAR MORALES	6550
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	30.06.92	ADELA BARBISINI	6564
3		Marcela L. Alessandro	29.06.92	RAQUEL STOIA	6549
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	23.06.92	CAPO SAMUEL ARTURO	6595
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.06.92	MARIA VAQUEIRO DE SUSZCZ Y MIRON SUSZCZ	6555
11		María Isabel Benavente	26.06.92	MIGUEL HEKIMIAN	6545
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29.06.92	JAVIER ARMANDO BARRIONUEVO	6556
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	THOMAS SGIFREDO LUTH	6577
17	33	Raquel Elena Rizzo	20.05.92	ALCIRA LEONOR GRANADA	18.125
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.06.92	JUAN ALEJANDRO GAMALERO	6581
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	EULALIA RAFAELA HORRACH	18.135
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.06.92	PASCUAL CRUDO	6597
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JUANA NUÑEZ DE CAVANNA	6562
22	UNICA	Fernando L. Spano	16.06.92	CARLOS JOSE RAPETTI	6560
24	UNICA	José María Perrone	22.06.92	DOLORES REMUÑAN DE CAMIÑO	6541
24	48	José María Perrone	30.06.92	LINA VOLPE DE TOCCO	6514
27		Roberto Parrilli	19.06.92	ALBERTO UHALDE	18.084
27	53	Roberto Parrilli	26.06.92	RENATO SALVATI	18.132
28		Mónica C. Fernández	11.06.92	JOSE MARIA ALEMIDA HUERTA	6561
28	55	Mónica C. Fernández	23.06.92	ISABEL PERDOMO Vda. de BARDELLA	6522
29		Vilma G. Greco	16.06.92	ANGEL JORGE FERRARI	6593
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25.06.92	JORGILIA VALDEZ y DOMINGO SIGNORE FIURA	6599
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	26.06.92	CARLOS SEVERO PANELO	6495
34	64	José María Pérez	23.06.92	ANTONIO TOMAS FONTANA	6603
37	UNICA	Gustavo Daniele	01.07.92	FABIO VICENTE RENDINE y EMILIA LUJAN ZOLEZZI	6551
37	67	Gustavo Daniele	19.06.92	ENRIQUE MARIA RAICES	18.167
41		José Antonio Charlín	22.06.92	OSCAR JOSE CANTADORE VAN STRAAT	6525

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.06.92	JOSE MARIA LIBERO	6580
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	26.06.92	ELIAS LASANZKY	18.213
54	84	Paula I. Stanislavsky	24.06.92	ELSA LUISA GRANELLI	6574
55	UNICA	Olga M. Schelotto	24.06.92	MARIO COVELLO	18.111
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26.06.92	MARCOS JUAN RADULOVICH y MARIA RADULOVICH	6571
59		Juan Pablo Rodríguez	10.06.92	JOSE LA MELA	6532
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30.06.92	MARCO JULIO GOLDENHORN BETBEDER	6544
62		Mirta Lucía Alchini	05.06.92	DORA CAMHI	18.152
62	92	Mirta Lucía Alchini	29.06.92	EDUARDO PEDRO ANDRIBET	6579
62	92	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	JUAN BAUTISTA JOSE CABONA	6592
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.06.92	ADELA SOUZA de AMICONE	6600
68	98	Patricia Barbieri	29.06.92	LUIS PARROTTA	6537
70	UNICA	Julio A. Auliel	12.06.92	CELESTINA LA ROCCA DE MAC LEAN	6567
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	ISAAC SZTERN	18.123
71	101	Susana A. Nóvile	26.06.92	MANUEL MARIA DIEZ	6493
72		Daniel H. Russo	05.06.92	CAROLINA HORNING	18.082
74		Juan A. Casas	24.06.92	DODINO ROSA AMELIA	18.174
74		Juan A. Casas	30.06.92	CATALINA ELIAS	18.179
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26.06.92	RAQUEL SHERMAN de INTRAUB	6575
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	17.06.92	AMELIA MARCELINA CHIAPPE; GREGORIA ELENA CHIAPPE y MARIA CLARA CHIAPPE	6513
92	8	María del Carmen Aguirre	17.06.92	ZULEMA ENRIQUETA KAUFMANN	18.171
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24.06.92	JOSEFA LOPEZ	18.091
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.06.92	JUAN CARLOS DELL'OCCA	6538
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.06.92	SUSANA AMALIA GARCIA	6539
96	UNICA	Eduardo Parody	29.06.92	CLARA MARIA MARTINEZ	6535
96	UNICA	Eduardo Parody	29.06.92	JUAN LUIS GILS	6542
97		Guillermo Mercado	23.06.92	MARIA SNIHUR	6524
97		Guillermo Mercado	26.06.92	JOSE VAZQUEZ	6563
98	UNICA	José Luis González	25.06.92	ALFREDO ADOLFO FINAURI	6536
99	32	Marta N. Coccia	29.05.92	ESTHER EDUVIGES ARISTEA PICCININI	6559
101		María Isabel Millán	25.06.92	IDELER ENRIQUE SARTORI	6540
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26.06.92	RAUL GARCIA	6601
105	44	Daniel Ricardo López	26.06.92	DAVID LEVY	6558
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24.06.92	MIGUEL TAMARIT	6602
110		María Clara Lagache	25.06.92	ADOLFO OMAR DISABATTO	6557

e. 8/7 Nº 121 v. 13/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

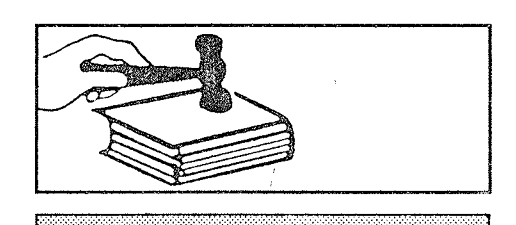
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/92 - Vence: 14/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	19.06.92	ETHEL NOEMI MERA de PEPE	6673
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.06.92	VICENTE SORICARO	6653
11	22	María Isabel Benavente	24.06.92	ELVIRA RODRIGUEZ	6633
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	01.07.92	DOLORES ANTONIA LUISA MENAL de ALBERICI	6617
22	UNICA	Fernando L. Spano	26.06.92	VICENTE SALVADOR D'ALVIA y VALENTINA STALTERI de D'ALVIA	18.261
22	43	Fernando L. Spano	26.06.92	LUIS DI TURSI	6620
22	43	Fernando L. Spano	22.06.92	GERMAN FERNANDEZ PIDAL	18.323
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.06.92	LILIA ESTHER PINHEIRO	6639
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27.02.92	ENRIQUE AQUILES PETIT DE MURAT	6637
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA ESTHER KAUDI	6627
35	65	Juan T. Battini Vidal	25.06.92	ANIBAL EDUARDO PEDRO NEGRO	6654
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	JOSE FURCHI	6659
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA FERRARO DE FURCHI	6660
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	SCHEID, CARLOS CANDIDO	6606
40		Carlos E. Antonelli	01.07.92	LOJOYA DE SOTO, MARIA FERMINA	18.257
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	DOLORES SEGURA	6614
45	75	Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA JOSEFANERI de SANTINI	6624
46		Luis Alvarez Juliá	24.06.92	JUAN MEDINA	6647
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.06.92	MODESTO JOSE DE SAN VITO	18.242
48	UNICA	Ana María Himschoot	25.06.92	MATILDE MOHR de LAVARINO y ALEJANDRO DANTE LAVARINO	18.252
49	79	Virginia Simari de Landó	26.06.92	CASTAÑO ANTONIO	6671
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.06.92	CAVADINI EUGENIO MARIO	6626
51	81	Jorge A. Cebeiro	25.06.92	MARIA CLAUDIA GRINCAJGER	6634
52	82	Silvia N. de Pinto	21.05.92	AUBERTO PABLO MARTINEZ ROJAS	6652
53		Elsa Isabel Miranda	28.03.92	RAMON MAIDANA	6638
55	85	Olga M. Schelotto	25.06.92	ARMANDO LUIS MARTIN IRAZABAL	18.291
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.06.92	LEONE LUISA INES	6621
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.05.92	REMIGIO PASCUAL FRASSETTI	18.239
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17.06.92	LUISA MALAVOLTA	6655
60		Enrique C. Virto	15.06.92	GUILLERMINA GONZALEZ	6641
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	ERNESTO ARMANDO IRAZABAL	18.292
62		Mirta Lucía Alchini	25.06.92	VIRGINIA AIDA GATTI de NUÑEZ	6675
62	92	Mirta Lucía Alchini	29.06.92	LORENZO HECTOR CAIMARIS	18.306
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23.06.92	OLGA DORA STAFFIERI	6644
65	95	Enzo M. Mazzardi	29.06.92	BERGER BARTOLOME	18.267
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	ELSA NATALIA LAVORATO	6625
70	UNICA	Julio A. Auliel	29.06.92	BENVENUTO ROSA BLANCA	6672
73	103	Dolores Miguens	24.06.92	MARIO ATILIO MALENA	6623
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	HERMAN LEON TUNY	18.338
76	106	Adolfo Campos Filiol	19.03.90	OSVALDO RAUL TARELLI	6605
80	110	María Elena Ucar	29.06.92	JORGE MARTINDAKIS	6632
90		Martín Alejandro Christello	24.06.92	JOSE FREIRIA FERNANDEZ	6656
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	EUGENIO ZUKER	6622
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	IRMA EBEN	18.251
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.06.92	LIDIA JOSEFINA ESCOBAR	6661

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.06.92	JOAQUIN ANTONIO GOYTISOLO	18.277
97	28	Guillermo Mercado	05.06.92	LUIS ARIEU	18.298
101	UNICA	María Isabel Millán	01.07.92	ANA ANGELICA PIAZZA DE MARCHETTI	6663
103	39	Julio A. Morón	29.06.92	SIMON BENCHIMOL y PERLA BENDAHAN viuda de BENCHIMOL	6636
104	42	Ramiro E. Rodríguez	17.06.92	ALEJANDRO GIANNANDREA	6668
105		Daniel Ricardo López	26.06.92	MARIA SUSANA VIDAURRE de SANGUINETTI	18.223
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.06.92	MODESTA PEREZ o PEREZ de ALONSO y AURORA NELIDA ALONSO o ALONSO de PEREZ	18.262
108	56	Daniel Rubén Tachella	29.06.92	BENIGNO SEGUNDO AMORESANO	18.266
110	UNICA	María Clara Lagache	25.06.92	MARIA CONCEPCION INES ZULEMA POSSE BIALET DE PAZ	18.245

e. 10/7 Nº 122 v. 14/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Lavalle 1212 - 5º piso - Cap. - comunica por 2 días en el juicio Exp. Nº 54555-89-RESERVADO-EJEC. HIPOTECARIA/ que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de julio - 1992 - a las 11,00 hs. en el Salón Ventas de la calle Talcahuano 479 - Cap. - el inmueble ubicado en Acoyte 193/199 - esq. Roberto Arlt 492, Capital, UF 6º (letra "B") del 1º piso - Sup. 38,3 mts. cds. Ad Corpus, porc. 2,10 % - Matric. 7 - 1481 - Nom. Cat. - Circuns/7 - Secc. 45 - Mna. 80 - Parc. 10 - c- Pda. 1435730 - Adeuda MCBA: $ 527,90 - anticip. 1-2-3-92; OSN $ 16,58/ al 12/2/92 - Expensas $ 48,99 s/reaj. El bien es ocupado por la demandada (s/acta const. autos). Se entregará desocupado según cláusula 8º mutuo hipotecario. Base $ 21.180-A1 contado - seña 30 % - Comisión 3 % - sellado de ley en efectivo. Visitar de jueves a domingo de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero 501-9762. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 y 3/7/92.

e. 10/7 Nº 6286 v. 13/7/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "MARGULIES MAXIMO c/ PINO SUSANA LILIA s/ Ejec. Hip.". Expte.: 015.856, que el martillero Juan José Wernee rematará el día 17 de julio de 1992 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 2, Letra A del 1º piso del inmueble ubicado en la calle Soler 4734/36 de Capital Federal, con una superficie total de 87,52 m². Porcentual 5,24 %. Matrícula FR-18-2395/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 92 - Parcela 4 compuesta de Living Comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, cocina, patio y un balcón que abarca el comedor y un dormitorio. Estado bueno. Desocupado. Deudas: por rentas a fs. 83/86 - de O. S. N. fs. 81 - Por expensas a fs. 100 $ 4.768,80 al 31-5-92. Base $ 10.786. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/7 Nº 18.355 v. 13/7/92

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 comunica por 2 días en autos "CLARAMUNT, GRACIELA INES c/IZASA, WASHINGTON DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 77846/90) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de julio de 1992 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Tomás Espora 2974 y Altc. Brown s/nº, Unidad Funcional 1, inscripta en la Matrícula al Nº 4596/1. Superficie total s/título 78,34 m², s/modificación reglamento 70,72 m². Ad-corpus. Porcentual s/mutuo hipotecario 21,18 %. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Urriza, su esposo Sr. Jorge Alberto Torres y dos hijos menores en carácter de inquilinos, según informe del martillero obrante en autos. No exhibieron ningún documento que los acredite como tales. Según la Cláusula VII del mutuo el deudor se obliga a no dar la propiedad en arrendamiento ni comodato sin consentimiento previo del deudor por escrito. Registra las siguientes deudas: Municipales al 13/5/92 $ 1.414,35; OSN al 28/5/92 $ 457,53; Rentas al 29/5/92 $ 1.359,30; Expensas comunes al 23/6/92 $ 40, correspondientes a junio/92. Base $ 8.233. Al contado y mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Visitar 14, 15 y 16/92 entre las 15 y 18 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 10/7 Nº 18.512 v. 13/7/92

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 34 de la Capital Federal, con sede en Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CARTONERIA ACEVEDO S. A. c/VIEJO BUENO, JORGE CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nr. 56226, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de julio de 1992 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional 20, piso 7mo. piso, calle Santos Dumont 1920 y 1922, entre Báez y Avda. Luis María Campos, Capital Federal, unidad con superficie cubierta y total de 35,60 m2, porcentual del 1,88 %, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 75, Parcela 12, F. R. 17-4708/20, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente es un departamento de moderna construcción, señalado como 7mo B, que consta de hall de entrada, living comedor con ventana a aire y luz, pequeña cocina, hall de distribución que conduce a un baño completo y un dormitorio con ventana al mismo, espacio de aire y luz, luminoso, en buen estado de conservación general, ocupado por dos personas como inquilinos del demandado, con contrato de locación vencido, subastando en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 16 a 18 horas. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordante del C. P. C. C., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1ero de la ley 23.898, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorros capitalizable cada 7 días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Conforme constancias de fs. 92. No tiene deudas de consorcio al 30.09.91, abono por mayo de 1992 $ 53 por expensas, adeuda a O. S. N. (fs. 70) $ 227,13 al 9.8.91. Graciela González Echeverría, Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 10/7 Nº 18.827 v. 13/7/92

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría 66, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/PARODI, OSCAR CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.548/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 16 de julio de 1992, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 17 de la manzana B, que mide y linda: al fte. S.O. 12,20 m.; al O. ochava 4,24 m.; fte. al N.O. 6,87 m.; al N.E. 15,20 m.; y al S.E. 9,87 m.; lindando al S.O. con calle San Juan, al N.O. calle, al N.E. lote 18, y al S.E. parte lote 16, Sup. 145,52 m²; Nom. Cat.: Cir. I, Secc. C, Manz. 168, Parcela 17; Partida 53.691, e inscripto su dominio bajo el Nº 1141/73, del Pdo. de Pilar. Se trata de una construcción sencilla realizada en mampostería, techos de losa, con fte. a la calle San Juan o Lauria 1502, esquina Santiago del Estero, y consta de 2 habitaciones, una de ellas en construcción, comedor, baño, cocina y patio-garage. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente e instalación para gas envasado. Se encuentra ocupado por la Sra. Hilda de Romero (L.C. Nº 4.217.669), que dijo ser la propietaria y sus hijos Sergio Parodi (D.N.I. Nº 17.702.152) e Ileana Parodi (D.N.I. Nº 23.278.433). La propiedad se ubica a 200 mts. de la Av. Tomás Márquez y a 250 mts. de la estación Pilar del FCGB., dentro de un barrio de agradables características, con calles asfaltadas. Base $ 14.578,87 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del cuerpo legal citado), y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Cód. Procesal. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución establece que "...La venta se hará libre de ocupantes por la que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate..." Adeuda por impuestos municipales al 26/12/90 la suma de $ 532,37; por O.S.N. al 30/4/91 $ 443,97; y por impuestos inmobiliarios al 29/5/92 $ 531,52. Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/7 Nº 18.515 v. 14/7/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital federal, comunica por 3 días, en los autos "CONSORCIO TUCUMAN 1744/48 c/ NUÑEZ JORGE s/ Cobro de Expensas" (reservado). Expte. Nº 18.835/89; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) rematará el 16 de julio de 1992 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 13, 14 y 15 de julio de 1992 de 13 a 15 hs., ubicado sobre la calle Tucumán 1744/48, Unidad 2, 1º piso, entre las de R. Peña y Av. Callao de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc: 5; Mza: 6; Parcela: 6, Porcentual: 4,13 %. Matrícula: 14.279/2. Superficie total de la U. F. 2 S/ títulos: 63,37 m2. Ocupado por el demandado s/ fs. 138. El inmueble consta de: 3 ambientes, baño y cocina. Se encuentra en normal estado de uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: US$ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O. S.: s/ fs. 147/8 $ 546,24 al 8-2-92 M. C. B. A.: s/ fs. 149, $ 1.202,19 al 27-12-91, Expensas: s/fs. 131 $ 7.095,37 al 19-09-91. El Presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley por 3 días.

Buenos Aires, 1 julio de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/7 Nº 18.357 v. 13/7/92

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Fronteras Secretaría Nº 99 a mi cargo, sito en Paraguay 1532, 3º piso, en el juicio: "RINALDI DAISY FRANCISCA CONTRA REYNOSO LANDOO RICARDO HORACIO s/Ejec. Alquileres" Expte. 73768, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 15 de julio de 1992 a las 11 y 30 hs. en Humberto Iº 2042 Capital Federal, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: Una serigrafía, obra de Raúl Soldi c/marco; Un jarrón cristal Murano tallado; un toro cristal de murano; Un cuadro al óleo fdo. "Salaberri" c/ marco; un aparato turbocirculador Yelmo; Un cuadro al óleo Spinetto; Un cuadro al óleo Naturaleza Muerta fdo. Elbio Fernández y un cuadro al óleo fdo. Horacio Spinetta "La Cortina". Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 10/7 Nº 18.518 v. 13/7/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse Secretaría Nº 101, de la Dra. Susana A. Nóvile interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "ROSSI, JUAN ALBERTO c/FURULI, CARMEN s/División de Condominio" Expte. Nº 44552/90, que el martillero Julio César Colombo rematará el día jueves 16 de julio de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, sito en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1213/33 de Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble sito en la calle Vía Pública Nº 491 hoy Ministro Brin Nº 491, Unidad Nº 65, piso 8º, Depto. 2, Block 2, entre las calles 20 de Septiembre y Miguel C. Victorica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 115, Parcela D, Inscripción de dominio. Matrícula 4-4312/65. El que tiene una superficie total de 57 m², 23 dm², según la pericia de autos y consta: de living-comedor (7,40m. x 3,10m.) dos dormitorios (uno de 3 m. x 3 m.; otro de 2,60 m. x 3,90 mts. aproximadamente), un baño completo, cocina, lavadero, posee una línea telefónica, agua caliente por calefón, calefacción por estufa a gas. En buen estado de conservación, ocupado por la copropietaria y sus hijos. Deudas por expensas comunes $ 249,09 (fs. 158), siendo lo que corresponde al mes de febrero/92 $ 41,60, s/informe al 18/3/92. Existen deudas por O.S.N. y Municipales (A.B.L.). Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio de la Capital Federal y tendrá que depositar el saldo de precio en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Base de la Venta: $ 12.750 (pesos doce mil setecientos cincuenta) (fs. 157). La venta es al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición 13, 14 y 15 de julio de 1992 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 10/7 Nº 6743 v. 13/7/92

Nº 89

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil nº 89 a cargo de la Dra. A.R. Vila Gene Juez, secretaría a cargo Dr. Daniel Guillermo Alioto, comunica por dos días en autos: "BENEDETTI CONTENTE s/Incidente de Administración" Exp. 25.986 que el martillero Hugo Jesús Cataneo rematará el 14 de julio de 1992 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Darwin 195, esq. Muñecas (1190/1198) que consta de local al frente y depto. interno con entrada por calle Muñecas ocupado por Antonio Morinigo como intruso, deteriorado ant. aprox. 70 u 80 años. Visitas 10 de julio de 1992 de 9,00 a 11,00 hs. y de 16,00 a 18,00 hs. Se adeudan imp. Muni. a fs. 370 autos principales, OSN a fs 336 autos principales. El inmueble según título se designa como lote "A" parte de lotes 198 y 199 de Manz. 11 Dominio Tº 2440 Fº 36 Zona Norte. Base: $ 3.000,00. Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellado: 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El secretario o prosecretario se encontrarán presentes en acto de subasta. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 10/7 Nº 18.562 v. 13/7/92

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/GIMENEZ, GLADYS HAYDEE s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 50.105/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 13,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en Banfield (s/tit. Remedios de Escalada), Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con fte. a calle Perito Moreno Nº 35, entre Av. Talleres y F. Ameghino, edificada en el lote 36, de la manz. F, que mide 8,66 m. de fte. por 28,69 m. de fondo, o sea una sup. de 248,4554 m², designada catastralmente como: Circ. XI, Secc. A, Manz. 9, Parcela 10. Se trata de una casa de años, construcción remodelada en los años 80, desarrollada en una planta que consta de pequeño espacio libre al fte., garage, hall, living-comedor, dos dormitorios, dos pasos íntimos, baño, cocina y lavadero. Se accede luego a amplio patio y quincho de mampostería. En cuerpo aparte existe otra construcción de similares características que conforma un departamento de hall, un ambiente, baño y cocina. En fondos otro lavadero y dos pequeños depósitos. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la propietaria demandada, aclarándose que tanto la casa, como el depto. se encuentran ocupados por esta última. El bien se ubica a escasos metros de la Av. Talleres, cercana a la Av. Santa Fe y próximo a Larroque —importante arteria— y a 15 cuadras de la Estación Banfield del F.C.G. Roca. Base: pesos dieciocho mil quinientos cincuenta con 51/100 ($ 18.550,51) al contado y mejor postor. Seña: 30 % del precio, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuesto inmobiliario al 30/4/92 $ 1.802,86.

Por O.S.N. no registra deuda por encontrarse fuera del radio de servicio de agua. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución, establece que "...La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 10/7 Nº 18.514 v. 13/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2", comunica por dos días en el juicio "VALMARCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 54481) que el inmueble que se subastará el día lunes 13 de julio de 1992 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federa,indicado como "Quinta" en el rubro 3) del respectivo edicto de remate, está compuesto por los lotes 7b (en lugar de lote 7), 8, 9 y 10 con la allí mencionada nomenclatura catastral,siendo la superficie en conjunto de las cuatro parcelas de 4.125,96 metros cuadrados.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 18.391 v. 13/7/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, 1º comunica por tres días en autos "SAUZE RICARDO P. L. s/ concurso liquidatorio", exped. 42.692, que el martillero don Manuel L. Lastra (83-7418) rematará el lunes 3 de agosto 1992 a las 10 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 (Cangallo) Capital la fracción de campo ubicada en partido Gral. Villegas, Pcia. de Buenos Aires, parte norte del pueblo Villa Sauze (f. 175) con una superficie de 186 has.92 a 57 cas. (f. 126 y 128) y Nomenclatura Catastral: C. VI-S. Rural-P. 593 a (f. 164) partida 14.809 (f. 197 v). Según constatación obrante a fs. 194 está desocupado e inundado en un 96 % aprox. de su superficie. Base: $ 32.000 (f. 198). Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Venta ad corpus —al contado— mejor postor. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104 de la ley de concursos (f. 174-5). Exhibición libre. Más informes en el Juzgado o en la dirección del martillero. Deuda con Municipalidad de Gral. Villegas a fs. 166 a 170. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/7 Nº 1585 v. 13/7/92

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CATAMARCA c/DEL NEGRO, JULIO CESAR y Otra s/Ejecutivo", que los martilleros: Enrique A. Bozzola y Carlos M. Ferro, rematarán en la Corporación de rematadores: Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el día miércoles 15 de julio de 1992 a las 12 hs., un inmueble de tres ambientes ubicado en la calle: Inclán 4266 - 78-86-90 entre José Mármol y Av. La Plata. Superficie 44 m. dos decímetros cuadrados, porcentual 0,332 %. Piso 11 U.F. 218 Adeuda. O.S.N., Municipalidad y Expensas. Constancias en expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 38, Manzana: 151, Fracción: E. Sobre el inmueble pesan las siguientes servidumbres: De Paso: La unidad complementaria Nº 1 la cede para la atención de partes comunes del edificio. Servidumbre Administrativa: Tiene constituida a favor de Segba una de electroducto sobre el espacio común de la finca, destinado a la instalación de un centro de transformación. De Uso: Almagro Construcciones S.A. tiene reservado por el término de 10 años el uso de muros medianeros, tanques y terrazas con fines de publicidad sin que deba abonar suma alguna al consorcio. Próximo a vencer. Base: 14.500 (pesos catorce mil quinientos). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. Se visita los días 13 y 14 de julio de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/7 Nº 18.692 v. 13/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, Secretaría de la Dra. Etelvina Pérez, sito en Lavalle 1268, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BRILL, FERNANDO ATILIO y OTROS c/ T. A. M. RETENES S. A. s/ Ejecución de créditos laborales". Expte. 44.122/91, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 17 de julio de 1992 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fournier 2450/58/60 de Capital Federal con una sup. lote aprox. de 718 m., consta de planta baja, entrepiso y 1ro. y 2do. pisos donde funcionan los distintos sectores de trabajo del establecimiento, siendo su estado general de conservación bueno y encontrándose ocupado por su propietario y los empleados que trabajan ya que la empresa se encuentra en actividad. Nomenclatura catastral: Circunsc. 1; Secc. 38; Manz. 111; Parc. 9. Base: $ 89.922,71 (2/3 partes V. F. a fs. 120); Deudas: O. S. N.: $ 31.518,46 (fs. 87); Municip. $ 13.601,13 (fs. 122). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Ares, junio 26 de 1992.
Etelvina Pérez, secretaria.
e. 8/7 Nº 6664 v. 13/7/92